

Construyendo el Futuro Cumplimos:



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO



*Órgano Oficial de la Universidad
San Gregorio de Portoviejo*

Consejo Directivo:

*Dr. Marcelo Farfán Intriago
Rector*

*Arq. Jaime Alarcón Zambrano
Vicerrector Académico*

*Econ. Ricardo Alarcón Cobeña
Vicerrector General*

*Dra. Lyla Alarcón de Andino
Directora General Académica*

*Dra. Gloria Farinango Moncayo
Directora General Administrativa*

*Pepe Miguel Mosquera Murillo
Director de la Revista Institucional*

Colaboradores:

*Lic. Fernando Pérez Suárez
Coordinador - Docente de la Universidad*

*Lcdo. Angel Pin Marín
Corrector - Docente de la Universidad*

*José Luis Fernández Giler
Diseño - Diagramación
Estudiante Décimo Semestre - Diseño Gráfico*

*Ing. Denisse Vera Navarrete
Secretaria Ejecutiva*

Las opiniones de los autores son de su exclusiva responsabilidad y por ende no compromete a la institución.

La reproducción total o parcial de los textos serán autorizados siempre y cuando se cite su procedencia.

Revista San Gregorio - Año 1, N° 2 - 21 de Diciembre 2011



EDITORIAL

NUESTRA META:
La excelencia Académica

Mediante Ley publicada en el Registro Oficial N° 229 del 21 de diciembre del 2000 se crea la Universidad "San Gregorio", cristalizándose de esta manera un acariciado anhelo del noble pueblo de Portoviejo y de Manabí de contar con un nuevo Centro de Educación Superior que contribuya en la formación de profesionales con excelencia académica y responsabilidad social. Razón por la cual, desde el inicio de nuestras actividades, hemos entregado toda nuestra capacidad, esfuerzo y decisión para corresponder con creces la confianza y respaldo que generosamente nos ha brindado, y nos sigue brindando, la provincia de Manabí.

Precisamente, al cumplir Once Años de fructífera labor Académica, podemos asegurar que nuestra Alma Mater ha alcanzado el fortalecimiento y prestigio Institucional, que la han convertido en un referente de constante superación y patrimonio de enseñanza de Educación Superior de la provincia de Alfaro.

Consecuentemente, en esta fecha histórica, reiteramos nuestro honroso deber de seguir aportando con ciudadanos y ciudadanas profesionales con calidad y calidez que contribuyan a la consecución del Manabí del futuro: progresista, fraterna y solidaria que todas y todos soñamos, en especial la comunidad gregoriana.

Por todo lo señalado, al conmemorar con júbilo y orgullo Once Años de Vida Institucional, rindo mi homenaje y mi reconocimiento público a todos los estamentos Universitarios por la entrega magnanima de su talento y permanente dedicación en procura del engrandecimiento y prestigio de nuestra querida universidad, así como también al pueblo manabita por su credulidad y respaldo en el cumplimiento de nuestros sagrados postulados, con la certeza que juntos llegaremos a la meta inspirados en la frase célebre de Abbie Hoffman: " El futuro es ahora, nosotros somos el futuro "



MARCELO FARFÁN I

COMENTARIOS AL PROYECTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL



DR. JORGE HERNÁN VILLACÍS LÓPEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD
ACADÉMICA SOCIAL.

El poder ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia, ha presentado para conocimiento y aprobación de la Asamblea Nacional, el Proyecto de **CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**, un documento que incluye en un sólo cuerpo legal, las leyes sustantivas, procesales y la ejecución de penas. Entre otras justificaciones se expone la necesidad de recopilar y aglutinar en el instrumento, disposiciones contantes en aproximadamente doscientas treinta leyes, en las que como lo señala el Art. 1 del Código Penal vigente, son leyes penales “todas aquellas que contienen algún precepto sancionado con la amenaza de una pena”.

El proyecto resalta las leyes que contienen sanciones de tipo penal y que no constan en el Código Penal actual, en relación a la materia normas contempladas en los siguientes cuerpos legales: Código Tributario; Ley de Prevención, De-

tección y Erradicación del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos; la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización entre otras. En cuanto a las personas, el proyecto también hace referencia a dispersidad de nuestra normativa en cuanto a las personas y la materia en razón de estar vigentes normativas en las áreas de militares, policías, adolescentes, mujeres violentadas, tránsito, medio ambiente, drogas, ente otras.

Al mismo tiempo de eliminar tipos penales como la vagancia y mendicidad, en el Proyecto se han incorporado, nuevos tipos penales,





los cuales anteriormente según el ejecutivo no estaban debidamente tipificadas, tales como sicariato, mala práctica médica, secuestro xpres, ente otros.

Se dice igualmente en las justificaciones del proyecto que, acorde con el desarrollo moderno del pensamiento jurídico penal, se incorporan nuevos conceptos como por ejemplo la aplicación del error de tipo o error de prohibición, con la finalidad de aplicar la complejidad de un hecho y la determinación de la culpabilidad.

Una de las novedades que, a mi criterio, es de las más trascendentales en la nueva normativa propuesta, constituye el considerar como sujetos activos en una infracción penal a las personas jurídicas, con la finalidad de sancionar y prevenir acciones dañosas, que pueden ocasionar las personas jurídicas, sobre todo en asuntos ambientales. Si bien en las reformas del Código de Procedimiento Penal de los años 2009 y 2010, ya se implementaron en el proyecto, se hace énfasis, en las formas alternativas de solución de conflictos penales, a través de mecanismos como la suspensión condicional del procedimiento y acuerdos re-

paratorios, procesos en los que cuenta con la víctima y el estado busca que se le repare el daño económico causado y que el procesado no sea castigado con una pena privativa de libertad.

Constituye una novedad igualmente del Proyecto, el hecho que, la eliminación de la división de las infracciones penales en delitos y contravenciones y su juzgamiento, será igual, y la única diferenciación está insertada en cuanto a la gravedad de la misma y la sanción que recibirá.

En cuanto a la prisión preventiva, el proyecto ya establece los casos en los cuales no procede la prisión preventiva, y establece que **“Si se tratare de infracciones graves y muy graves, de la que resulte la muerte de una o más personas, contra la administración pública, integridad sexual, trata de personas, y odio, si la fiscalía formula cargos, la jueza o juez de garantías penales, obligatoriamente ordenará la prisión preventiva de la persona procesada, como medida cautelar, salvo las excepciones previstas en este Libro”**; situación que a mi criterio contraviene lo señalado en la Constitución de la República en su Artículo 11 nu-

meral 1, que establece la “excepcionalidad de la medida” así como los tratados de derechos internacionales de los cuales el Ecuador es suscriptor y que la Constitución manifiesta son de cumplimiento obligatorio.

Resulta complejo en un reducido espacio efectuar un análisis pormenorizado de este Proyecto, por lo que pido disculpas por la generalidad y superficialidad con la que he tratado temas, que son trascendentales y que constan en este documento, el mismo que aún deberá pasar por todos los tamices y discusiones de la Asamblea Nacional, que espero en su análisis prime un espíritu eminentemente jurídico y no se mezcle con elementos políticos, que deben ser ajenos a todo cuerpo legal vigente en un país.

Ninguna reforma o implementación sobre materia penal será válida si no existe de parte del Estado la voluntad de dotar a la Función judicial de todos los medios económicos y técnicos necesarios para realizar una eficiente labor, pero fundamentalmente respetando su total y absoluta **INDEPENDENCIA** con relación a las otras funciones del Estado.



PERSPECTIVA ECONÓMICA DEL ECUADOR



Ec. Alex Ramos Mendoza
Director de la Unidad Académica Económica.

La Crisis Económica mundial que afecta considerablemente a países como: Grecia, Alemania, España y otros, repercutirán en el Ecuador. La llamada globalización económica influye en toda su carrera.

Se esperaba un mejoramiento de los indicadores económicos a nivel internacional, especialmente el empleo; sin embargo, muchos compatriotas se han visto afectados por la pérdida de su estabilidad laboral ante lo cual se dis-

minuye el envío de remesas que estimulaban la economía del país.

La población ecuatoriana ha comenzado a sentir los estragos de la crisis mundial, que sumada a la crisis económica interna del país, genera un pesimismo en el aspecto económico de cara al año 2012. Tomando como fuente las publicaciones del Banco Central del Ecuador en cuanto a los indicadores económicos que miden la economía de un país, se presentan algunos desniveles; la canasta básica con un costo representativo de \$560,00 es inalcanzable en relación al salario básico unificado de \$264,00 que reciben las personas como remuneración.

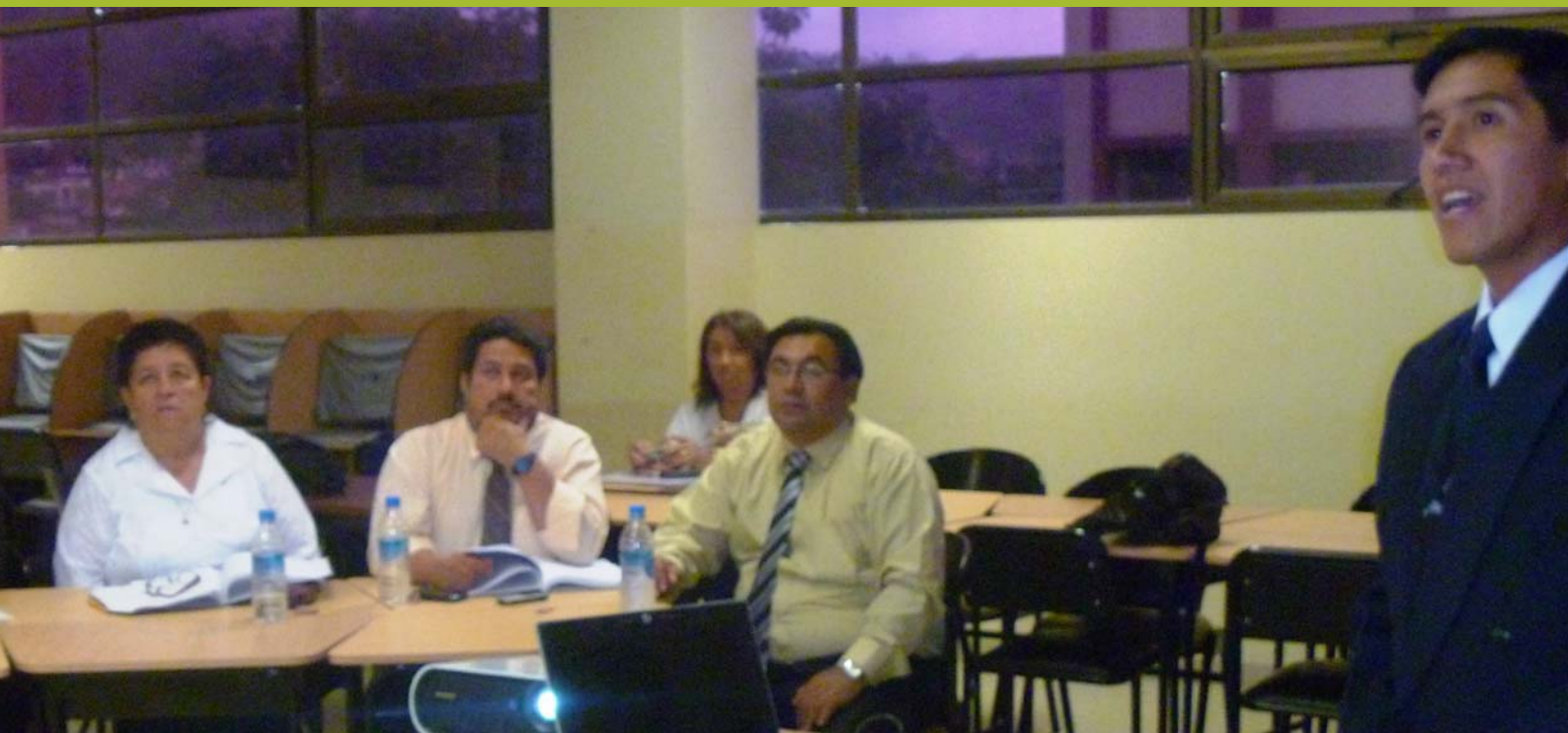
El crecimiento del desempleo (9,1%) de la población económica activa, el sub-empleo u ocupaciones, labores esporádicas para un sector de la población que no cubren sus necesidades económicas básicas, el incremento de los niveles de pobreza, crean una inseguridad social que deteriora el nivel de la vida de la población.

Para mitigar la falta de ingresos económicos y solventar un mínimo nivel de vida, los ecuatorianos, han recurrido al desorganizado comercio informal, especialmente con la proliferación de puestos de comida rápida y restaurantes ambulantes que no garantizan la salud de los consumidores.

Otro factor que limita la proyección de la economía del país, es la estabilización del precio del barril de Petróleo, cuyos ingresos son la principal fuente del Presupuesto del Estado.

Sin embargo, hay que considerar el esfuerzo del gobierno, a través de su política económica.

Para equilibrar la economía ecuatoriana, se espera que la "Agenda para la transformación Productiva", propuesta por el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad desde Abril del 2010, tenga su efecto para el beneficio del sector Productivo y Económico del país.



BENEFICIOS DEL MARKETING ECOLÓGICO



Ing. Galo Cano Pita Mg. S.c.
Coordinador de la carrera de Marketing

El Marketing Ecológico, también llamado Marketing Verde, está considerado como el espadachín en la preservación del medio ambiente compartiendo la trilogía, empresa, consumidor y medio ambiente.

Para que las estrategias de Marketing Ecológico sean válidas es necesario que se diseñen de forma coherente dentro del conjunto de acciones de la empresa si queremos obtener la credibilidad de los consumidores hacia los beneficios ecológicos que se proponen.

Producto ecológico es aquel que cumple las mismas funciones de los productos equivalentes, pero su daño al medio ambiente es menor considerando todo su ciclo de vida, incluyendo la etapa de diseño, el análisis de las materias primas que componen el producto, sus procesos productivos en conjunto, su uso, los residuos generados por su distribución y transporte y su reutilización o eliminación.

Las funciones del Marketing Ecológico son:

• Introducción de nuevos productos respetuosos con el medio ambiente.

• Rediseño de productos existentes, mejorándolos de forma que sean menos perjudiciales para el medio ambiente.

• Redireccionar el Marketing Mix, es decir, que hay que analizar las variables que estamos empleado en nuestros productos que tenemos en el mercado y eliminar los productos existentes, en el caso de que no sea posible o rentable continuar comercializando debido a su imagen ecológica o a su rechazo por los consumidores se deberá proceder a la eliminación de los mismos de la forma menos gravosa para la empresa.

Para fijar el precio a los productos, se tienen en cuenta tres factores.

• La percepción del consumidor.

• Los productos y precios de la competencia.

• Los costos en el producto ecológico.

El consumidor asigna un valor al producto con base a su experiencia y educación. Este valor percibido, que está compuesto por la calidad y beneficios que el producto ofrece, debe ser consistente con el esfuerzo de pago a realizar para que se desencadene el proceso de compra.

En los productos ecológicos, los beneficios ecológicos que ofrecen son a largo plazo, cuando el consumidor se centra en el corto plazo. Además, si éste no está informado de dichos beneficios no le va a compensar pagar un precio más alto. Es necesario, por tanto, haber formado en la mente del consumidor los argumentos necesarios para lograr esa compensación.



“EL TALENTO HUMANO COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL”



Dra. Gloria Farinango de Saltos.
Mg. DE
Directora General Administrativa

Al hablar de *desarrollo institucional* nos referimos al compromiso que tenemos tanto los académicos, como administrativos y demás

agentes que directa e indirectamente contribuyen al cumplimiento de la visión y misión institucional.

La institución debe ser considerada como un sistema que requiere de la aportación del talento humano, que le permita funcionar sincronizada y proactivamente, de manera inteligente, en la consecución del desarrollo institucional.

Es el talento humano el que elabora con su gestión el futuro deseable y selecciona las formas de hacer factible, la consecución de las metas propuestas, considerando la naturaleza institucional y demostrando en todo momento el sentido de pertenencia, comprensión, alto grado de colaboración y empoderamiento.

Es necesario señalar que los cambios institucionales no son resultados improvisados de acciones coyunturales impulsadas por agentes

externos, que no reconocen conceptos importantes como calidad, equidad, participación, se requiere del compromiso del talento humano que tiene cada institución y de esta manera generar procesos sostenibles, producto de una sinergia donde los miembros de una institución logran por gestión propia los objetivos propuestos.

Debemos considerar que para alcanzar el desarrollo institucional se requiere plantear múltiples caminos y más allá de la importancia de figuras individuales, es necesario fijarnos en el desempeño grupal; el éxito o fracaso de una organización depende del talento humano, como consecuencia de un manejo clave para el éxito empresarial y organizacional en general, considerando que la única forma de cambiar es practicando una buena comunicación, transformando su cultura, es decir, los sistemas de vida, sus creencias,





sus valores, expresando con amor lo que hacemos y ampliando el sentido de pertenencia.

La gestión del talento humano genera el reconocimiento de la comunidad como capaces de dotar a la institución de inteligencia y constituírnos en actores capaces de conducirla al éxito

El talento humano no sólo está reconocido por el desarrollo de destrezas y habilidades que la educación formal e informal induce en los individuos, es imprescindible el coraje que se tenga para realizar los cambios esperados, esto implica fortalecer el comportamiento de las personas y de las instituciones para que la persistencia en la búsqueda y construcción de una institución generadora de cultura, siembre diariamente el deseo de ser mejores y así alcanzar la excelencia científica y formativa que requiere la sociedad.

Precisamente por todo lo señalado la Universidad "San Gregorio de Portoviejo" implementó todas las normativas necesarias para su institucionalización Administrativa. Así como también se lleva adelante un proceso de capacitación acorde a las necesidades, que determinó la Evaluación del desem-

peño realizada a todo el Personal Administrativo, y de esta manera cristalizar los objetivos que señalan el grado de eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento

de sus funciones, con la calidez de nuestro personal en el servicio que ofertamos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.



LA INVERSIÓN SOCIAL EN



Ec. José Vicente Santos Mendoza
Coordinador de las Carreras
Comercio Exterior y, Finanzas
y Relaciones Comerciales.

La economía ecuatoriana, en los últimos años ha experimentado una recuperación de la actividad productiva, basado en la estabilidad macroeconómica que ha generado la consolidación del sistema de dolarización. La tasa de crecimiento anual promedio durante el periodo 2000-2007 alcanzó el 4,5%, principalmente a las favorables condiciones externas y al dinamismo del sector petrolero.

Esto se ha reflejado en una recuperación de los indicadores sociales a niveles anteriores a la crisis del 1999. Desde 2006, en un contexto de altos precios del petróleo, la economía ecuatoriana registra una tendencia hacia la desaceleración, relacionada fundamentalmente con cuellos de botella en el sector energético (electricidad y petróleo) e infraestructura y con la caída en la inversión privada. A partir del año 2008, con un direccionamiento político distinto, en el cual el estado se convierte en un regulador de la economía de mercado y centraliza la distribución de los recursos, el presupuesto del Gobierno Central se convierte es un instrumento fundamental para la toma de decisiones públicas, buscando priorizar las que más impacto tienen en la vida diaria de las personas. La política

fiscal, y especialmente la inversión social, constituye el principal instrumento del Estado para incidir en las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, reducir las disparidades y garantizar los derechos de la niñez y las poblaciones más vulnerables. Una de las principales conclusiones que determina la Unicef en su boletín de mayo 2009 es que “el nivel de recursos transferidos por aporte fiscal (presupuesto devengado) en el 2008 creció de un 41,3% en relación con el año 2007. Durante el 2008, el Gobierno Central ejecutó cerca de USD 14.148,9 millones, es decir, USD 4.134,9 millones más que en el 2007”. “Es importante destacar que el Sector Social fue el que captó la mayor parte del presupuesto devengado durante el 2008 (51,2% frente a un 50.5% en el 2007), cuando ejecutó 3.891,5 millones de dólares, 1.195,8 millones más que en el 2007 (+44,4%). Esto significó que el Sector Social ejecutó el 91,3% de los recursos asignados, frente a una ejecución del 82,1% del total del Gobierno Central.”

“La generación de ingresos para 2011 se estimó en USD 23,950.2 millones, siendo USD 3,987.1 millones superiores a los ingresos percibidos en 2010, lo que representa un crecimiento del



EL ECUADOR 2008-2011



20.0%. Para el Sector Social se registra una asignación presupuestaria para 2011 de USD 6,415.4 millones, siendo un 15.7% (USD 872.6 millones) más de lo ejecutado durante 2010. El sectorial con mayor crecimiento es igual con un 26.7% (USD 15.7 millones) más de su monto ejecutado durante 2010. A éste le sigue el Sectorial Salud con un 22.7% (USD 261.4 millones) adicionales en el mismo periodo, el Sectorial Educación con un 19.4% (USD 591.1 millones) y el Sectorial Bienestar Social con un 6.9% (USD 73.8 millones). El único sectorial que presenta una disminución en su asignación para 2011, frente a lo ejecutado en 2010, es Desarrollo Urbano y Vivienda que tendrá a su disposición USD 144.3 millones frente a los USD 213.7 millones de 2010 (-32.5%). La inversión en el Sector Social representará el 10.3% del PIB, es decir, que de cada 10 dólares que se producen en el país, 1 dólar se destina a la Inversión Social. Sin embargo, la distribución dentro de dicho sector no es similar para cada uno de los sectoriales ya que mientras que el presupuesto en Educación representará un 5.9% del PIB, Trabajo y Desarrollo Urbano y Vivienda representan un 0.1% y un 0.2% respectivamente. Por su parte, Salud y Bienestar Social participan del 2.3% y del 1.8% del PIB, respectivamente.

La Constitución de 2008 reconoce en sus disposiciones transitorias décimo octava y vigésimo segunda que existirán incrementos presupuestarios anuales del 0.5% del PIB destinados a Educación y Salud hasta alcanzar un peso relativo del 6% y del 4% del PIB, respectivamente. De acuerdo a estos datos podemos determinar que la Educación se encuentra próxima a cumplir con el mandato constitucional, mientras que es necesario incrementar los esfuerzos fiscales para Salud.¹ Estos datos que nos propor-

ciona la Unicef, permite determinar que la política fiscal del gobierno actual busca impulsar el desarrollo, generando una importante inversión en el sector social, procurando mirarlo no como un gasto sino como una inversión que permitirá de una vez por todas un crecimiento sostenido, pero sobre todo justo y equitativo.

Fuente: Publicación Anual Presupuestaria, Asamblea Nacional, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y Unicef.



Clínicas Odontológicas



*Dra. Angela Murillo Mg. Sp.
Coordinadora de la Carrera
de Odontología*

MISIÓN

Área destinada para la práctica-asistencial de la Carrera de Odontología, a través de la cual se desarrollan los programas académicos y donde se articula la formación del estudiante con la prestación de servicios de salud buccodental, bajo la normativa vigente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, con un sentido humano, que a la vez respeta y valora la individualidad del usuario externo.

VISIÓN

Ser la mejor alternativa de Clínica Odontológica multidisciplinaria-asistencial con formación de profesionales que reúnan los requisitos de excelencia profesional.

ALGO DE HISTORIA

La Universidad San Gregorio de Portoviejo, en sesión de Consejo Universitario, celebrado el 2 de mayo del 2001 crea la facultad de Odontología, iniciando clases el 14 de mayo del mismo año, siendo el primer Decano el Dr. Juan Carlos Flor Hidalgo, ex presidente del Colegio de Odontología de Manabí.

Esta facultad, conforme va progresando la 1era Promoción en los distintos semestres, adecúa el área para las prácticas, desarrollando y cumpliendo el pensum Académico vigente, es así que para el mes de septiembre del año 2002 abre sus puertas la primera clínica odontológica ubicada en la antigua escuela Arco Iris, contando con la asistencia de la Universidad San Gregorio, docentes y estudiantes.

La segunda clínica se inauguró en los predios del ex colegio Selecto, completa y exclusivamente para los estudiantes a partir del sexto semestre.

Para el mes de marzo del año 2006, tengo el alto honor de ser



elegida como la nueva decana de la facultad de odontología, uniéndome así en la tarea titánica de cumplir el sueño de reconocidos profesionales gestores de la universidad San Gregorio de Portoviejo presidido por el Ab. Marcelo Farfán Intriago; siendo mi primera misión la de aumentar el reconocimiento local y provincial de la facultad, para lo cual el 15 de septiembre del 2006 en unión con el rector aberturamos las áreas para prácticas odontológicas - asistenciales, ubicadas en el edificio N° 1 del nuevo campus de la universidad San Gregorio ubicado en la Avenida Metropolitana, estas áreas corresponden a dos clínicas: "A" y "B" cada una con 15 sillones, dos lavamanos, un Split y una zona de esterilizado; una área de revelado 1x1.5 metros, una área de Rx de 1.2x3 metros, una área administrativa de clínica.

Para enero del 2009 el HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO basándose en el nuevo reglamento me designa como Coordinadora de la Carrera de Odontología y ante el excelente nivel de enseñanza brindada por nuestros docentes se incrementa el número de alumnos siendo necesaria la ampliación de las áreas destinadas a las prácticas y atención odontológicas, de tal forma que en marzo de 2009 se inaugura la clínica "C" totalmente equipada con 14 sillones odontológicos.

Posteriormente con la finalidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y oferta mejor servicio a la comunidad, se va logrando un crecimiento significativo tanto en infraestructura como en equipos de última generación, es así como el 14 de mayo del 2010, se inaugura un moderno quirófano totalmente equipado, y una nueva área de radiología con tres equipos y zona de revelado, que se reservan exclusivamente para el uso de estudiantes en clínicas y las antiguas área de revelado y el área de rayos X se destinan para la práctica de estudiantes de preclínica.

Es evidentemente entonces, que desde los primeros años de creación la carrera de odontología a través de sus clínicas de servicios odontológicos brinda atención integral, por los alumnos como parte de su formación profesional, los cuales son supervisados por el personal docente calificado y de reconocida trayectoria. En ella se ofrecen tratamientos de todas las especialidades odontológicas en el ambiente académico y con un gran equipo humano que se esmera para ofrecer lo mejor de su trabajo en beneficio de la comunidad.

Para acceder a este servicio, los usuarios acuden a las clínicas donde deben aperturar una Historia Clínica, en la cual se evalúa, diagnostica y se elabora su expediente, debiendo asistir en los turnos que se cumplen de lunes a sábados ininterrumpidamente de 7:00 a las 19:00 horas.

Los tratamientos que se ofrecen son:

- Operatoria
- Rehabilitación oral periódicamente
- Endodoncia
- Odontopediatría
- Prótesis fija
- Prótesis removible
- Ortodoncia



Estética dental
Cirugía y traumatología bucal
Tratamientos para pacientes
Desdentados totales
Ortopedia

Diariamente se atienden un promedio de 50 pacientes por clínica solucionando problemas de salud bucodental, con seguridad y confianza, bajo la supervisión de docentes altamente capacitados.

"el talento humano que brindamos atención en las clínicas odontológicas no solo cuidamos de tu sonrisa, también cuidamos de ti"



PERIODISMO DIGITAL Y LAS REDES SOCIALES



Por: Lcda. Paulina Molina

En la actualidad, el ingreso a internet y a las redes sociales está presente en nuestra sociedad. El acceso a la red informativa es inmediato y responde a multidisciplinas. Utilizamos facebook o twitter para informarnos sobre el

acontecer mundial y hasta visitamos blogs especializados para expresar nuestra opinión sobre diversos temas.

Esto nos lleva a reflexionar sobre el rol que cumple el periodismo tradicional dentro de la sociedad y cuál es el papel del periodismo digital en la actualidad.

Recordemos que el valor de la información, para el periodismo tradicional, está relacionado con la dificultad de conseguir información veraz y actualizada. En el periodismo digital el problema no es encontrar la información, sino averiguar cuál es valiosa, seleccionarla y ofrecerla de la manera más rápida a la red. Sin embargo, nos encontramos ante una nueva reflexión: esa rapidez imperante en el periodismo digital le permitirá cubrir con objetividad, precisión y veracidad un hecho noticioso? O sus características de cercanía, contextualización, personalización,



utilidad, interactividad sumergirán a la información en el mundo de la subjetividad, donde las noticias son soluciones a la medida, considerando que cualquier persona, sin necesidad de ser periodista, puede subir una información a la red.

Y es aquí que el debate se abre dando paso a la siguiente interrogante: Cuáles son los lineamientos





que se deben hacer para considerar a las redes sociales como sitios periodísticos?.

Si analizamos esta interrogante bajo la perspectiva de que el oficio periodístico es la difusión de contenidos a un amplio número de personas, periodicidad en su publicación, reporte sobre acontecimientos actuales, novedosos, universales e interesantes, significará esto que el solo hecho de cumplir con los lineamientos citados, bastará para asegurar que la información emitida dentro de las redes sociales sea considerada fidedigna?.

Por otra parte no podemos negar que las redes sociales posibilitan que la comunidad se vuelva participante directo del discurso, es así que encontramos información, que no ha sido reportada en los medios tradicionales, presente en estos sitios. El ciudadano común se convierte en un experto hacedor de noticias, encontrando espacios donde antes no tenía cabida, al reportar hechos locales de gran trascendencia, dado el interés que suscita entre su comunidad.

Vemos entonces que las redes sociales dejan de ser concebidas únicamente desde su aspecto técnico para adquirir una dimensión de vinculación social; perdiendo su valor meramente instrumental y emergiendo con valor comunicativo.

Es un hecho que el periodismo digital, a pesar de que todavía ocasiona debates respecto a la veracidad de la información que arroja, llegó para quedarse.



“IMPORTANCIA DEL IDIOMA INGLÉS EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN”



Por: Lcda. Patricia Romero de Vásquez

La globalización implica que vivimos una realidad donde nos hemos convertido en una sociedad que dejó de ser local para convertirse en una sociedad que abarca todo el planeta, llegando más allá de las fronteras internacionales y que nos lleva a una interdependencia entre las naciones que abarca entre otros aspectos, los culturales, educativos, científicos, económicos, políticos y ambientales.

Cada uno de nosotros está cumpliendo un rol importante en el

entorno en el que nos desenvolvemos, cada uno de nosotros forma parte de una problemática social que requiere de nuestra contribución para la solución de los problemas inherentes a la misma.

Por lo tanto, si somos parte del problema, debemos ser parte de la solución y admitir que hoy por hoy tenemos acceso a toda información que necesitamos para resolver las situaciones que puedan surgir en el día a día. Todos estamos conscientes de que toda esta información se actualiza cada día por lo que es necesario conocer

cuáles son las fuentes de información y conocimiento que están a nuestra disposición.

Para ello es necesario conocer y utilizar adecuadamente el idioma inglés que es y que será por mucho tiempo el más importante para una comunicación efectiva a nivel mundial y que tiene cada vez más presencia en el mundo laboral. El inglés está considerado como el idioma oficial en unos 75 territorios en todo el mundo. Es la lengua materna de 400 millones de personas. El número se incrementa, si se toma en cuenta a aquellos países, que lo mantienen como su segunda lengua. Actualmente si nuestro conocimiento del inglés es insuficiente, estamos limitando nuestras expectativas de competencia profesional y de relacionarnos y movilizarnos a nivel internacional.

Incluso los estudios señalan que las personas que saben hablar inglés, aumentan sus posibilidades de mejorar su salario en un 30% más que aquellas que no lo manejan. Aún cuando tengamos las mismas o mejores habilidades que otros, lo más probable es que para llenar una vacante seleccionen al que sabe inglés por encima del que no lo sabe. Siempre que se desee realizar una transacción comercial con una empresa de otro país, donde ambos idiomas sean diferentes, el inglés será el idioma a utilizar, para poder entenderse.

Ésa es la relevancia que tiene el idioma inglés. El hablarlo, puede ser la diferencia entre cerrar o no un negocio, el conseguir o no un puesto laboral y por último, el poder ganar un mejor salario que el resto, dentro de una misma empresa. Aparte, la mayoría



de los estudios y textos científicos de importancia están escritos en este idioma y cuando los mismos son traducidos al español ha pasado por lo menos cinco años, por lo cual ya no contienen información actualizada. Así mismo, en el mundo del Internet, la cantidad de información en inglés supera muchísimas veces a la información disponible para personas de habla hispana.

Estudiar y aprender inglés es mucho más enriquecedor para el desarrollo personal y de carrera que cualquier otra alternativa que tengamos. Lo que es realmente preocupante es que algunos todavía piensan que no es importante aprenderlo. Aprender inglés requiere de una gran entrega, esfuerzo y disciplina pero los resultados son casi inmediatos.

Es necesario que aceptemos el desafío que representa el aprendizaje de este idioma para que nuestra actitud hacia el mismo sea positiva y de compromiso, pues nos permitirá conseguir mejores oportunidades en todos los aspectos de la vida contemporánea que cada día experimenta cambios profundos e imparables que este potente proceso de globalización ha generado en el mundo.

La Universidad San Gregorio, consciente de su responsabilidad ante la colectividad, a través del Centro de Idiomas, ha implementado el programa Touchstone de la Universidad de Cambridge, Inglaterra para proporcionar a sus estudiantes un estudio integral de este idioma donde están combinadas todas las destrezas requeridas para aprender inglés como segunda lengua de tal manera que ellos puedan comunicarse eficazmente en cualquier lugar donde se encuentren, ya sea dentro o fuera del país. Para ello ha capacitado a sus profesores con cursos que están

acreditados a nivel mundial, como es el curso TKT cuyos certificados son emitidos por la Universidad de Cambridge, Inglaterra que son específicamente planificados y diseñados para profesores de Inglés. De esta manera se ha conseguido la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés lo cual permitirá obtener los resultados esperados en nuestros estudiantes que les asegurarán mayores y mejores oportunidades en el campo laboral.



EL RETO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO FRENTE A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Ing. Manuel Mera
*Presidente de la Aso. de Profesores
de la UNIVERSIDAD SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO.*

La Ley Orgánica de Educación Superior, supone, sin lugar a dudas, uno de los cambios más trascendentales llevados a cabo en los últimos años en nuestro país.

Garantizado en nuestra Constitución, y siendo uno de los derechos fundamentales de todo ciudadano, la Educación, es considerada uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad, y nuestro país no es la excepción; por lo que resultaba inconcebible la idea de que durante las últimas décadas, se hubiera convertido en una de las áreas más descuidadas, en gran parte, por la falta de leyes prácticas y responsables; pero por otro lado, también por la falta de compromiso de parte de quienes elegimos la docencia como ocupación. La educación superior, es uno de los principales ejes del desarrollo de un país, ya que prepara profesionales en las diversas ramas, y se proyecta a proponer soluciones para los problemas de actualidad.

La Ley Orgánica de Educación Superior, es una herramienta que permitirá ajustarnos a estos nuevos paradigmas, convirtiendo la preparación de profesionales críticos, pero también innovadores y flexibles frente a las nuevas necesidades, en el objetivo principal de las Universidades, así como de los docentes.

Los docentes universitarios enfrentamos un reto exigido por la sociedad, basados en el principio de calidad, que consiste en la búsqueda constante de la excelencia,

la producción, la transmisión del pensamiento y conocimiento, mediante la crítica y la autocrítica, y el mejoramiento permanente. Enfrentamos la necesidad de una preparación constante y sistemática, buscando siempre la excelencia académica, y ofreciendo la oportunidad de adquirir verdaderos conocimientos a nuestros educandos. La educación ha evolucionado, y mucho más la Educación Universitaria, que debe basarse en un criterio de competitividad, tan necesario para los profesionales del hoy y del mañana; así como





los criterios de justicia, equidad, formando profesionales mejor instruidos, pero también mejor educados, preparados para afrontar los retos de la globalización y de los cambios que día a día van surgiendo en nuestro país, al igual que en toda Latinoamérica y el mundo.

Esta Ley, también, se convierte en un indicador del nivel de responsabilidad con el que se debe asumir el rol de docente, la necesidad de dejar de concebir la libertad de cátedra, como libertinaje, y comprometernos con las funciones que tenemos como deber desarrollar.

La evaluación integral de los docentes, también contemplada en esta ley, es un eje necesario para que se lleven a cabo los cambios, que de manera positiva, se están efectuando, teniendo en cuenta que los docentes, no sólo nos sometemos al escrutinio de los educandos a quienes instruimos, sino también al escrutinio de la sociedad, que ve constantemente la inserción de profesionales nue-

vos, demandando que sean más capaces de proponer y efectuar soluciones para los problemas que afronta nuestro entorno. En la actualidad, el docente como miembro activo de la sociedad, se convierte en un vínculo indispensable entre dos de las esferas sociales más separadas hasta ahora, como han sido las universidades y la sociedad.

La nueva visión educativa, requiere la formación del profesorado universitario, por ser uno de los elementos de los que no se puede prescindir en la búsqueda de la calidad; la misma que debe estar basada en el crecimiento y mejora profesional del profesor, desarrollando su capacidad investigativa, partiendo siempre de su experiencia en la práctica. Para esto se requieren dos aspectos imprescindibles, el primero que el docente posee conocimientos que la sociedad misma determina, y que tiene la obligación de transmitir, y la de los profesores consientes de su importancia como individuos capaces de adecuar y renovar esos conocimientos.

Debemos estar plenamente convencidos de que el profesorado debe utilizar sus capacidades y competencias, así como cada una de sus destrezas para adaptarse y desarrollarse en un mundo educativo que evoluciona constantemente, y todo esto será concebido a través de la capacitación permanente.

Con todo esto, creo que los profesores universitarios estamos listos para asumir la serie de retos que nos impone no sólo la Ley Orgánica de Educación Superior, sino también la evolución a la que está sometida la sociedad y la educación en sí, y seremos capaces de mostrar los mejores resultados conforme transcurra el tiempo, renovando nuestros objetivos de convertirnos en partícipes directos del desarrollo que requiere nuestro país, asumiendo los desafíos de aportar con la preparación de profesionales más capaces y competitivos en un mundo que avanza a pasos agigantados.

INFLUENCIA DEL ECOTURISMO EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS



Lcda. Gina Molina de Sánchez
Directora de la carrera de Ecoturismo

Cuando se analiza el turismo como actividad económica se lo debe definir como el conjunto de acciones y relaciones que se originan cuando se efectúa el desplazamiento de personas fuera de su residencia habitual, con fines de ocio, negocio, placer, aventura, personales, religiosos de salud, profesionales, etc. Lo que conlleva a la realización de gastos los cuales reportan obligatoriamente beneficios al destino en mención, donde los turistas satisfacen sus necesidades. Esto ha provocado que el Turismo se

institucionalice logrando la aparición de empresas exclusivamente dedicadas a su organización, actividad considerada como un fenómeno reciente, que ha absorbido rápidamente a gran número de personas de toda índole en su accionar.

En sus inicios, esta profesión se presentaba, incluso como una PROFESIÓN NUEVA, atípica, dotada de cierta aureola porque ofrecía la oportunidad de viajar y de entrar en contacto con un mundo sugestivo lleno de alternativas de visita, las mismas, que generan en la cadena de valor, grandes ganancias para el sector que desarrolla la actividad, involucrando a una serie de actores públicos y privados, ya que según la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) esta actividad es la que mayores plazas de empleo genera a nivel mundial y por ende la que más recursos proporciona, lo que ha hecho que muchos países se hayan desarrollado en función del Turismo, como: Costa Rica, México, España, China, India, Colombia y Cuba, por citar algunos ejemplos.

Es importante indicar que el Turismo es una actividad multisectorial y multidisciplinaria en la que participan diferentes áreas productivas de sectores públicos y privados proporcionando bienes y servicios utilizados por los turistas. Este sector no tiene

determinado con claridad la existencia de un producto tangible, sino que lo conforman un conjunto de servicios que no son los mismos en los diferentes países. Esto no es fruto de la casualidad, cada nación trata de diseñar su destino y producto turístico con peculiaridades y atractivos que los hagan únicos.

En el caso de Ecuador una ventaja comparativa, frente a otros países del mundo es su megadiversidad, su ubicación estratégica en la mitad del mundo, lo que ha permitido que este país sea conocido a nivel internacional por la gran cantidad de aves, estableciendo rutas de aviturismo, por sus microclimas, la ruta de las flores, por su cultural y naturaleza viva y radiante la Ruta del Spondylus, entre otras.

A más de esto, Ecuador ofrece una gran diversidad cultural- 13 nacionalidades y 14 pueblos indígenas, su variedad de lenguas y la hospitalidad de su gente, en un territorio tan pequeño que es imposible no notar esta gran diversidad en la que todos trabajan por una "Vida armónica" o por el "Buen Vivir" permitiendo que el Ecuador se embarque en la búsqueda del turismo sostenible, haciendo que la oferta del país sea diversa, cautivadora y que atraiga a los turistas que buscan experimentar nuevas





sensaciones, es decir, ser parte de un turismo vivencial que cimiente sus bases en el desarrollo del turismo sostenible, que ofrezca oportunidades de visitas inolvidables, así como su bienestar para lo cual trabajan los diversos actores sociales juntos para ser parte de esta transformación y revolución del turismo.

Ecuador cuenta con seis rutas turísticas, impulsadas por el Ministerio de Turismo, que representan a los cuatro mundos: La Ruta del Spondylus (Costa del Pacífico), Ruta del Tren - Mitad del Mundo, Ruta de los Volcanes (Andes), Ruta del Agua (Amazonía), Ruta del ChapaqÑan y la Ruta del Libertador, resaltan la gran diversidad que ofrecen como destino natural, histórico y cultural estas rutas emblemáticas en el Ecuador.

Y es todo este gran potencial que hace posible que exista un significativo aporte en la economía nacional calculado según cifras del Ministerio de turismo, que en el siguiente cuadro se presentan desde el 2000 al 2010, que evidencian la importancia de su aporte económico dinamizando la economía ecuatoriana, a través de la generación de ingresos, creación de empleos directos, e inversión privada.

Es importante destacar la declaratoria del turismo como Política de Estado, lo que ha permitido que este renglón de la economía reciba importantes asignaciones económicas desde el presupuesto nacional, para dar a conocer los atractivos turísticos ecuatorianos a través del Plan integral de mercadeo 2010-2014 en el ámbito nacional e internacional, promover inversiones nacionales e internacionales, apoyar emprendimientos productivos locales, fortalecer el turismo comunitario, democratizar el turismo, reconocerlo como exportador de servicios, y ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible PLANDETUR 2020.

EVOLUCION DE INDICADORES

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Llegadas internacionales	627	640	682	760	818	859	841	937	1.005	968	1.046
Divisas (Millones)	\$.402	\$.437	\$.449	\$.408	\$.464	\$.487	\$.499	\$.626	\$.732	\$.667	\$.783,6
Gasto Promedio por turista	\$.641	\$.683	\$.658	\$.537	\$.544	\$.567	\$.594	\$.668	\$.728	\$.689	\$.748,45
Oferta de plazas	n.d	48.310	49.609	52.042	51.613	55.590	54.712	68.805	79.235	145.808	152.370
Empleos creados	n.d	n.d	n.d	2.992	15.002	n.d	13.907	n.d	9.476	13.859	15.824
Presupuesto Promoción	n.d	n.d	4,9 mil	2 mil	3,5 mil	4,5 mil	6,2 mil	6 mil	9,7 mil	6,8 mil	6 mil

Fuente: MITUR



Grupo de protocolo de Universidad representado por la Carrera de Ecoturismo.



Trabajo en Equipo con Docentes de la Carrera



Observando Aves en el Yasuni

LA CARRERA DE ECOTURISMO CUENTA CON SU SLOGAN: APRENDE, INVESTIGA, TRABAJA Y CONOCE TU PAÍS, COMO SE LO DEMUESTRA CON LAS IMÁGENES QUE ANTECEDEN.



PRIORIDAD EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO



Jhonny Saulo Villafuerte Ph.D. Desarrollo Humano y Sustentable Encargado del Centro de Investigaciones y Transferencia CIT

La investigación representa un factor de gran importancia en la búsqueda del saber y de nuevos conocimientos; y prácticas de gestión en las diferentes ramas de la ingeniería, al igual que las ciencias naturales, y los temas de desarrollo humano, para el discernimiento profundo de la realidad. En este sentido es claro el rol y compromiso asumido por la Universidad San Gregorio de Portoviejo como actor que aporta a la solución de los problemas que emerjan del contexto de desarrollo en esta región y en el país.

En el año 2009 fue creado el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Empresariales – CIESE con la finalidad de fortalecer la función especial que tiene la academia en el des-

cubrimiento, innovación y transferencia de nuevos conocimientos en base a la investigación, estudio y análisis de la realidad en su entorno. Su esquema de conformación dirigía su atención hacia las Investigaciones Sociales y Económicas, Innovaciones en Ciencia y Tecnología, Capacitación y Relaciones Interinstitucionales. Entre las actividades ejecutadas aparece la vinculación de la universidad con el sector público y privado, proveyendo investigaciones científicas y servicios profesionales de alta calidad, que aportaron al equilibrio regional y al desarrollo académico y social.





En el año 2010 se inició la ejecución de proyectos de investigación básica y exploratoria sobre temas de interés en la localidad (investigaciones explorativas) y sobre temas requeridos para el fortalecimiento de la labor institucional (investigación básica) para lo cual se integró un equipo de técnicos investigadores.

PROYECTOS DE INVESTIGACION BÁSICA

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	RESUMEN DE AVANCE	EQUIPO TÉCNICO	INVERSIÓN
Proyecto de uso de TIC	Identificar los niveles de utilización de herramientas TIC en la Universidad San Gregorio de Portoviejo	Aplicación de los instrumentos para la recolección de datos. Organización de la línea base del año 2010. Rediseño de instrumentos para la toma de datos 2011.	Ing. Víctor Avilés Ing. Luis Oyarzun	US 28.411,75
Deserción estudiantil universitaria	Establecer índices de deserción de estudiantes universitarios y causales, aplicado a la Universidad San Gregorio de Portoviejo	Identificados los principales motivos que llevan a la deserción de los-as estudiantes universitarios. Periodo año 2010 Periodo año 2011.	Eco. José Vicente Santos Ing. Andrea Ruiz	US 21.119,00

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	RESUMEN DE AVANCE	EQUIPO TÉCNICO	INVERSIÓN
Proyecto usos y nivel de productividad de la caña guadua en la provincia de Manabí	Identificar los niveles de utilización de herramientas TIC en la Universidad San Gregorio de Portoviejo	Identificación de las principales zonas productivas de caña guadua en Manabí. Estudio de mercado para la exportación de caña guadua. Definición de una ruta de tráfico de caña guadua hacia Perú y Chile.	Ing. Fabricio Álvarez Eco. Leonardo Orlando	US 31.267,00
Proyecto de patología bucal	Identificar las patologías bucales en la provincia de Manabí.	Instalados los laboratorios e inicio del proyecto.	Manuel Chaple Ph.D.	US 81.905,00



A partir del 2011 el CIESE se convierte en el Centro de Investigaciones y Transferencia de tecnología - CIT cuyo trabajo se ajusta más fielmente a las adaptaciones requeridas para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES del Ecuador; teniendo como principal acción el fortalecimiento de la cultura investigativa en la Universidad San Gregorio a través de la coordinación de las actividades de investigación formativa e investigación generativa.

El CIT ha asumido el objetivo estratégico institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo: "Alcanzar niveles de excelencia en la formación de profesiones"; se trata de un actor clave que promueve procesos de investigación y garantiza el acceso a las oportunidades a todos y todas los docentes y estudiantes de la universidad San Gregorio de Portoviejo.

LOGROS CLAVES DEL AÑO 2011 EN EL ÁREA DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

El sistema de investigación de la USGP

Las actividades han estado dirigidos hacia la creación y fortalecimiento del sistema de investigaciones con el cual, se norman los procesos de formulación, financiamiento y ejecución de los proyectos de investigación en marcha, al igual que la priorización, el seguimiento, transferencia y difusión de resultados obtenidos.

Fueron declarados la gestión sostenible del ambiente y del desarrollo humano como ejes transversales para todas las iniciativas de investigación y se actualizaron las líneas de investigación.

El Consejo de Investigación Universitario: Fue creado

para tomar decisiones respecto a las actividades de investigación y transferencia de tecnología; este Comité está presidido por el Vicerrector Académico. Además, lo componen la Directora General Académica; el Jefe del Centro de Investigación y Transferencia; y tres Profesores investigadores representantes de las carreras disponibles en la universidad; quienes comparten las siguientes responsabilidades:

- a) Fomentar la investigación científica y tecnológica en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, como un mecanismo que aporta al desarrollo;
- b) Promover la conformación de equipos de investigación para aportar en la búsqueda de soluciones a los problemas apremiantes a nivel local, regional y nacional;
- c) Potenciar la participación





de los/las docentes y estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo en redes de investigación nacionales e internacionales;

d) Difundir los hallazgos y logros de la tarea de investigación a través de la escritura y publicación de artículos técnico-científicos;

e) Trasferir los conocimientos a la comunidad como contribución de la Universidad San Gregorio de Portoviejo para el desarrollo local; y

f) Cuidar que los proyectos que manejen líneas con recursos naturales renovables y no renovables preserven el medio ambiente y otros patrimonios de las generaciones futuras.

La Universidad San Gregorio de Portoviejo y el Centro de Investigación y Transferencia CIT con el objetivo de lograr insertar a docentes y estudiantes en actividades de investigación generativa a nivel de proyectos y, por ende, responder al gran desafío ante un contexto social y el enfoque de la globalización. Por tal razón, es necesario que los docentes, estudiantes y autoridades de la USGP potenciemos la

actitud crítica frente a los hechos que se acontecen en la actualidad y disponernos a la ejecución de procesos de investigación técnicamente implementados. La investigación se convierte,

por lo tanto, en un mecanismo que potencia el aprendizaje colectivo en la USGP desde su cotidianidad o mejor conocida como investigación formativa.



LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DESDE LOS DOCUMENTALES



Licdo. Daniel Valdiviezo
Docente de la Carrera de Producción de Radio y Televisión.

Se puede definir la investigación científica social como el proceso de aplicación del método y técnicas científicas a situaciones y problemas concretos en el área de la realidad social para buscar respuesta a ellos y obtener nuevos conocimientos. La investigación es un proceso formado como tal por un conjunto de fases de actuación sucesiva, orientada en este caso a descubrir la verdad en el campo social.

DIFICULTADES DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

La variabilidad de los fenómenos sociales, las pautas de comportamiento, los rasgos... los fenómenos sociales cambian a lo largo del tiempo y espacio, por lo tanto, nos encontraremos en aprietos para establecer generalizaciones experimentales o explicaciones a un fenómeno que tenga validez fuera del tiempo y espacio.

El aparente auge del cine y el video documental como herramienta de análisis de la realidad social y política no es parte de una tendencia de creación pasajera con pretensiones comerciales, sino que se inserta en una dinámica histórica mucho más larga. La aparición del género documental en Latinoamérica no es tardía sino casi paralela a la que se dio en Europa hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Por otra parte, el uso del video y del cine documental con temáticas sociopolíticas como instrumento de análisis de la realidad y herramienta de cuestionamiento del poder, queda inserto dentro de una dinámica histórica mucho más amplia, la cual se definió con motivo de la represión al movimiento estudiantil de 1968 en México y que se profundizó con las cuestionadas elecciones presidenciales de 1988.

El surgimiento del cine documental

Podemos definir la aparición del género documental como el desarrollo de la industria del cine como medio de representación y comprensión del mundo. Desde la invención del cinematógrafo en Francia en los últimos

años del siglo XIX, los hermanos Lumiere realizaban en público proyecciones de temas cotidianos o vistas, en las que el mundo aparecía como una serie de formas particulares de ver la realidad a través de la cámara, sin la existencia de un argumento ni de actores. Se considera que el inicio formal del género está marcado por dos obras trascendentales: *Nanuk el esquimal* (1922) de Robert Flaherty y *El hombre de la cámara* (1929) del soviético Dziga Vertov. La cinta de Flaherty retrataba la vida de las comunidades inuits y la de Vertov el proceso de elaboración de una película.

Entre 1918 y 1919, Vertov había comenzado la filmación de numerosas películas cortas conocidas como *Kino-Glaz (cine-Ojo)* y *Kino nedelia*, cuyo propósito fundamental era el de llamar a la participación de todos los grupos de trabajadores en la construcción del socialismo e indoc-trinarlos políticamente. Éstas se mostraban principalmente a la población obrera y campesina en trenes y barcos especialmente adaptados para tal propósito.

Tres son las vertientes principales que definirían en adelante los estilos del género documental. En la primera, la cámara se concebía como un dispositivo técnico que podía acercar al espectador a una percepción específica de entornos salvajes e indígenas. En la segunda, el documental se consideraba una herramienta de observación social. La tercera entendía al documental como medio para alcanzar experimen-





talmente nuevas figuraciones plásticas. **AFROLATINOS LA HISTORIA QUE NUNCA NOS CONTARON (Serie documental) www.afrolatinos.tv**

La mayor parte de la comunidad afroecuatoriana habita en sitios como Guayaquil, Chota, y por supuesto en la famosa Esmeraldas.

Hay partes en Esmeraldas que son peligrosas y casas humildes con muy pobres condiciones de vida.

Algunos de los más graves problemas de la comunidad son la falta de electricidad y agua (estos servicios llegan cada dos días), la falta de oportunidades laborales y la ausencia de un espíritu de empuje al interior de la juventud. Quizás el problema más grave es la falta de un sistema de alcantarillado decente. Sin embargo, el alcalde ha intentado en varias ocasiones hacer algo efectivo por solucionar este problema que afecta tanto a la comunidad afroecuatoriana.

Cuando nuestros productores visitaron Esmeraldas, notaron que hay un puerto turístico con una enorme población afro. Uno escucha la marimba y el tambor en las calles, y se puede ver en los rostros de las personas cómo se conocen las raíces y el lugar

del cual llegaron sus antepasados. Las personas afro están orgullosas de ser 'negras' y celebran su cultura a diario - no sólo en los días feriados especiales - lo cual se puede palpar con facilidad cada vez que se comprueba cómo se han mantenido vivas las tradiciones, en particular en la comida, la danza y la música.

Estuardo Camilo Novoa Romero (Ecuador)

Desde sus inicios, el cine ha servido para registrar y mostrar partes de la realidad. Esta necesidad de documentar hechos de la vida cotidiana hizo que se vayan estructurando historias y acontecimientos con una narrativa que aprovecharía todos los recursos audiovisuales. Fue así que nace el cine documental y al mismo tiempo realizadores comprometidos con mostrar esas realidades poco conocidas alrededor del mundo, y en especial denunciar las desigualdades económicas y sociales. Surge el documental de denuncia social al mismo tiempo que se consolidan las ideologías políticas en el mundo. El socialismo y el capitalismo marcan el destino de los pueblos, logrando acrecentar la riqueza de unos y la pobreza de otros. El Ecuador no fue la excepción,



motivo por el cual los realizadores ecuatorianos tuvieron que hacer documentales que evidencien la situación del país.

dvaldivieso@sangregorio.edu.ec
daniel.valdivieso.s@hotmail.com



LA VIOLENCIA SEXUAL



AB. ROMINA VERA ZAMBRANO
M.S.c

Egresada de la Universidad San Gregorio de Portoviejo

La violencia sexual es un delito que afecta derechos humanos como el derecho a la integridad personal, a la libertad sexual, al libre desarrollo de la personalidad, a vivir una vida libre de violencias, y es uno de los delitos que más daño causan al ser humano por sus repercusiones emocionales, que en ocasiones permanecen a lo largo de la vida de las víctimas. Ocurre como una de las manifestaciones de desigualdad más severas entre hombres, mujeres, niñas y niños, presentes en la familia, la escuela, el lugar de trabajo, la sociedad, creando condiciones de discriminación, irrespeto y sometimiento. Estas conductas de violencia sexual presentadas de manera constante en la historia de la sociedad, varía según los perfiles de los victimarios, la naturaleza de su relación con la víctima y el modus operandi empleado, lo que ha ameritado que el Estado aunque en todos los casos busque proteger la libertad, integridad y formación sexual, diferencie estos comportamientos tipificándolos en nuestro Código Penal como violación, atentado al pudor, acoso sexual, estupro, explotación sexual, proxenetismo, corrupción de menores, etc; castigando ciertos modos coercitivos, abusivos o atentatorios de la reserva sexual.

Al respecto, nuestra legislación desde la norma suprema, la Constitución de la República del Ecuador establece garantías relacionadas con el respeto y protección que el Estado garantiza los derechos y libertades sexuales vulnerados por este tipo de delitos, así por ejemplo en el Art. 66 se indica en forma expresa algunos de los derechos humanos que el Estado ecuatoriano se obliga a reconocer y garantizar entre ellos los establecidos en el numeral 3, literales a.- “La integridad física, psíquica, moral y sexual” y b.- “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado...”

Adicionalmente el artículo 75 de la Constitución, establece el derecho que tiene toda persona, al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, sin que en caso alguno quede en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

En Ecuador, existe un marco Constitucional y legal que explícitamente protege a las personas que son víctimas de violencia sexual, sobre todo a niños, niñas, adolescentes, mujeres, discapacitados y personas de la tercera edad,

enfaticando en la tipificación de figuras delictivas en la normativa sustantiva, pero como se puede palpar, existe un procedimiento para el juzgamiento de estas causas que no responde a esta realidad delincencial y establece la posibilidad de actuar prueba que en un momento dado puede ser considerada no válida, subjetiva o meramente referencial por el juzgador. Además pese a que todos se alarman y condenan con especial severidad estas conductas, en el momento que se denuncia un hecho de esta naturaleza, la carga probatoria se vuelve un verdadero calvario, sobretudo para la víctima, pues en más de un caso los actos de violencia sexual se cometen en lugares recónditos, escondidos, desolados, sumado a que los agresores van sofisticando o creando nuevas formas para delinquir y atentar contra la libertad y seguridad sexual de su congéneres, con la finalidad de justamente no dejar huellas que los incriminen; donde no hay testigos presenciales y son únicamente la víctima y el agresor, lo que presupone que igualmente en el proceso será la declaración de la víctima frente a la declaración del agresor las que finalmente estarán en juego dentro del juicio y quedará a la subjetiva sana crítica del juzgador la determinación entre la realización de la justicia





y la impunidad. Que en muchos casos no admitirán el testimonio único de la víctima, alegando que la declaración del ofendido, por sí sola no constituye prueba (Art. 140 C.P.P) . Testimonio que debe ser admitido como elemento de cargo fundamentalmente en este tipo de delitos contra la libertad sexual, en base entre otras consideraciones al marco de clandestinidad en que suelen consumarse tales delitos, haciendo que el testimonio de la víctima tenga carácter fundamental, puesto que en la mayoría de ocasiones es el único medio para probar la existencia jurídica de la infracción. Se fundamenta dicha admisibilidad en nuestro sistema penal acusatorio por el sistema de libre apreciación de la prueba, conforme lo establece el artículo 86 del Código de Procedimiento Penal ecuatoriano vigente, posibilitando por tanto la viabilidad del testigo único en el proceso penal, dejando en claro que procesalmente no son relevantes los aspectos cuantitativos sino los cualitativos. Por tanto, la pluralidad de testigos deja de ser un requisito fin de la prueba no dependiendo de mayor o menor número, sino de la fuerza de convicción de la única declaración receptada a la víctima, misma que debe ser tomada en consideración, pues nada permite en abstracto quitar la credibilidad a dicha declaración, debiéndose observar ciertas condiciones

de prudencia frente a esta declaración, analizando y valorando circunstancias o datos periféricos de carácter objetivo que vengán a corroborar la declaración dada por la víctima.

En forma totalmente equivocada se piensa que el tema de delitos sexuales es un tema de mujeres, pero nada más alejado de la verdad, pues son conductas que atacan derechos sexuales de todos los miembros de la sociedad, si bien es cierto afecta a grupos sociales especialmente vulnerables como niños, niñas y mujeres, todos estamos expuestos en diferentes etapas de nuestra

vida y en las más diversas situaciones a ser víctimas de una agresión sexual; todavía en nuestra sociedad no existe una cultura de defensa de “todos” los derechos humanos y lo más grave todavía no existe la conciencia suficiente en cada uno de nosotros de los derechos que tenemos por el hecho de ser seres humanos, persistiendo aún la equivocada y dañina costumbre de ocultar y silenciar estos hechos. Es necesario, cambiar esta realidad y lograr que el acceso a la justicia y la tutela jurídica de los derechos de las víctimas de delitos sexuales deje de ser una quimera y se convierta en realidad.



LOS INTERESES, NECESIDADES Y ASPIRACIONES PERSONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES



Por: Lcda. Laura Alarcón de Mendoza Mg. Sc.
JEFE DEL DPTO. BIENESTAR ESTUDIANTIL

Las Instituciones de Educación Superior son los estamentos encargados y responsables de brindar los requerimientos integrales para lograr una sociedad de profesionales emprendedores que ponen en marcha todo su potencial, el mismo que rige y guía el éxito de las ciudades.

La Universidad San Gregorio de Portoviejo, institución educativa que permanentemente trabaja por el beneficio de la comunidad manabita y ecuatoriana; ofrece una amplia gama de carreras profesionales, pero al mismo tiempo enlaza este eslabón académico con actividades que permiten el desarrollo sistémico y armónico que orienta el bienestar de los y las estudiantes.

El Departamento de Bienestar Estudiantil es la unidad encargada de proponer, promover y gestionar programas y proyectos que asistan y favorezcan la vida estudiantil y universitaria, de tal forma que el ser humano se sienta realizado en todos los aspectos y encuentre en sí mismo el equilibrio emocional que sustente sus futuros trabajos e intervenciones profesionales que proporcionarán beneficios sociales.

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad San Gregorio de Portoviejo ofrece servicios y oferta los beneficios que son significativos y se convierten en un aporte valioso en la estadía universitaria, es así como nos comprometemos por apoyar a la calidad de vida que requiere todo ser humano.



EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

Lcdo. Saúl Alvarado R.
Trabajador Social

Lcda. Laura Alarcón de Mendoza Mg.Sc
Jefe de Departamento

Lcda. Irina Zevallos B.
Secretaria

A continuación se presenta lo que es el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

NUESTRAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN



ACOGIDA A NUEVOS ESTUDIANTES
*Recepción de Test de Aptitudes,
y de Personalidad*



BECAS Y DESCUENTOS.
*Informa, promueve y gestiona Becas
y Descuentos*



PROGRAMAS DE SALUD
*Trabaja en conjunto con el Policlínico
y las Clínicas Odontológicas*



**ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA,
VOCACIONAL Y SOCIAL**
*Acompañamiento Estudiantil con Docentes
Delegados de cada carrera*

VISIÓN: Promover la formación integral de los y las estudiantes vinculando sus intereses, necesidades y aspiraciones personales, orientadas a fomentar el desarrollo humano y la calidad de vida.

MISIÓN: Afianzar el bienestar estudiantil mediante acciones preventivas y asistenciales destinadas a garantizar el desarrollo holístico de los y las estudiantes logrando su permanencia en la institución.

Nuestro distintivo gráfico:

Sustentado en hombres y mujeres de distintos colores que simbolizan las diferencias individuales de los y las estudiantes de la universidad, y que a su vez son asistidas por el Departamento de Bienestar Estudiantil, complementado con el ceibo que representa la pertenencia a la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

NUESTRO SLOGAN:
**“CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS Y LAS ESTUDIANTES”**



“EL NUEVO SISTEMA PARA EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES A LA UNIVERSIDAD”



Ing. Deodato Loor Chávez
Jefe del Departamento de Admisión y Nivelación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo

El Departamento de Admisión y Nivelación (DAN) de la Universidad “San Gregorio” de Portoviejo, nace como una necesidad para que administre el proceso de Admisión y Nivelación para todos

los bachilleres nacionales y/o extranjeros, aspirantes a ingresar a cualquiera de las Carreras de Pre-Grado que oferta la Institución, de acuerdo al Estatuto vigente, La ley de Educación Superior y al Sistema Nacional de Admisión y Nivelación.

Este Departamento es el encargado de planificar, organizar, inscribir e identificar a los bachilleres aspirantes, elaborar, administrar y calificar los exámenes, publicar y responsabilizarse de los resultados.

Por ello, nuestros aspirantes deben iniciarse en el mundo vocacional, por lo que es conveniente que ellos conozcan y analicen las múltiples ofertas académicas con la que cuenta nuestra Universidad. Conforme avancen en el conocimiento de ellos, de sus capacidades, aptitudes y destrezas, se irán definiendo hasta llegar a la elección más conveniente para su futuro.

Cuando ya empieza a descubrir sus habilidades, y por las experiencias que haya adquirido hasta ese entonces, comienza a identificar las expectativas y alternativas en el mundo ocupacional y de las profesiones. Es en ese momento en que el DAN a través de la ayuda de orientación profesiográfica que les proporcionamos, puede formarse una imagen más clara sobre el mismo y sobre lo que desea lograr en la vida.

La identificación por parte del joven de las cosas que le gusta hacer, es una tarea que requiere mucho cuidado, ya que es muy importante para la elección de ocupación, seleccionar adecuadamente las actividades que verdaderamente le hacen sentir bien. En muchas ocasiones intuitivamente se cree saber que nos gusta hacer y es a partir de ello que se generan ideas de lo que quisiéramos hacer en el futuro. Sin embargo, para tomar decisiones importantes, como es





el caso de la decisión vocacional, no basta la intuición o lo que nos dice el corazón, es necesario estar seguros de que efectivamente nos guste lo que deseamos hacer, evitando así decepciones y fracasos, ya que nuestras habilidades son en parte heredadas genéticamente, pero tenemos la capacidad de desarrollarlas hasta un determinado límite, que en algunas personas es alto en otras es bajo, para ciertas actividades.

A través de las actividades el joven realiza, descubre una buena parte de lo que le gusta hacer, determinando sus áreas prioritarias de interés. Por otro lado, también identifica las actividades que se le facilita hacer, aquellas que no le cuestan tanto trabajo realizar, para finalmente confrontar sus áreas de interés con sus áreas de habilidad, para ver si hay congruencia entre ambas.

Todos en su momento admiramos a determinadas personas, algunas por su inteligencia; a otras por su sensibilidad o facilidad para actuar, bailar o cantar; a otras por que se preocupan por nosotros, y a otras más por diferentes razones. En realidad lo que sucede es que valoramos la forma en que se comportan y de cierta manera tratamos de imitarlos.

Bajo este contexto, el sistema de Admisión y Nivelación es de carácter obligatorio para todos los aspirantes, limitándoseles el ingreso a los bachilleres que hayan recibido

sanciones por razones éticas o faltas graves. Así, los exámenes de admisión se receptorán de acuerdo al calendario aprobado por el Honorable Consejo Universitario, indicándosele el lugar, fecha y hora. Los aspirantes que no se presenten en la fecha establecida, perderán todos sus derechos, sin opción a reclamo ni devolución del pago efectuado.

Quienes no aprueben los exámenes de admisión, deberán matricularse en el Nivel Básico Vinculante (NBV) que tiene como objetivo proporcionar a los aspirantes, la adquisición de herramientas básicas de estudio indispensables para los cursos académicos superiores, adquirir los mecanismos indivi-

dual y grupal del trabajo universitario, nivelar los conocimientos básicos en cada una de las carreras y brindar la oportunidad de que los estudiantes conozcan sus capacidades e intereses.

Finalmente, como Director del Departamento de Admisión y Nivelación de la Universidad "San Gregorio" de Portoviejo, espero que quien desee alcanzar una profesión, considere que nuestra oferta académica tiene todos los ingredientes necesarios para una formación con calidad y calidez, aptitudes, destrezas y capacidades, que les permita lograr el éxito deseado, y aportar con el engrandecimiento de la ciudad, la provincia y el país.





Departamento de Vinculación con la Sociedad

¿Quiénes somos?

La Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre del 2010 contempla un rol trascendental de las universidades en su vinculación con la sociedad, determinando el cumplimiento de actividades que beneficien, especialmente a los sectores rurales y marginados de la población.

Precisamente con el propósito de desarrollar este postulado, la Universidad San Gregorio de Portoviejo, creó la Comisión de Vinculación con la Sociedad, cuya estructura y funcionamiento se determina en su Reglamento aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 22 de febrero del 2010 y reformado el 20 de junio del 2011.

El Departamento de Vinculación con la Sociedad es el ente responsable de la elaboración y ejecución del Plan de Actividades de Vinculación con la Sociedad.

Misión

Institucionalizar la Vinculación con la Sociedad de la Universidad de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Educación Superior, con el fin de contribuir al desarrollo local, provincial y nacional de manera permanente.

Visión

Posicionar a nuestra Universidad en la vanguardia del Sistema de Educación Superior en la vinculación y servicio a la sociedad cimentando la cristalización de los principios de la participación ciudadana, solidaridad y justicia en beneficio de todos los ecuatorianos.

Actividades de Vinculación con la Sociedad de las Carreras de:

Arquitectura: Proyectos Arquitectónicos y Urbanísticos



Cosmetología: Visita al Centro de Rehabilitación de Mujeres



Ecoturismo: Turismo Comunitario



Clínicas Odontológicas:

Estas áreas constan de 3 clínicas, además cada una cuenta con lava manos, Split, esterilizadores, área de revelado, área de RX y área administrativa en cada clínica.



Artes Escénicas:

Grupo de Teatro Universitario.



Educación Inicial:

Creación de Ludoteca Infantil en el Hospital de SOLCA.



Producción Radio y TV:

Realización de Documentales.



Ciencias de la Computación:

Taller de Ofimática Colegio Sucre - 24 de Mayo.



Consultorio Jurídico:

Este servicio es un Departamento Jurídico adscrito a la Carrera de Derecho de la USGP, dedicado a la atención gratuita de las personas de escasos recursos económicos y que tienen conflictos administrativos y jurídicos, asunto civil y penal.



Conservatorio: Coro Polifónico

El principal objetivo de este servicio es lograr una formación educativa integral en los niños/as y jóvenes de acuerdo a las demandas culturales y musicales de la comunidad.



Radio San Gregorio:

Este servicio ofrece programas educativos y culturales, música variada y asesoría para publicidad a estudiantes, etc. Su programación la podemos escuchar y visualizar en nuestra página web.



Convenios Interinstitucionales:

Cada año el Departamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad San Gregorio realiza convenios interinstitucionales para beneficio de los y las estudiantes, conjuntamente con las instituciones nacionales e internacionales.



Revista Institucional:

La revista San Gregorio fue lanzada oficialmente el 26 de septiembre 2011 y el segundo número saldrá el mes de diciembre de 2011.

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Ab. Marcelo Farfán

PRESIDENTE - RECTOR

Dra. Lyla Alarcón de Andino

**DIRECTORA GENERAL
ACADÉMICA**

Ing. María Elena Vallejo

**DELEGADA DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO**

Ec. Alex Ramos Mendoza

**DELEGADO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO**

Ing. Julieta Arboleda de Rodríguez

**DELEGADA DEL ALCALDE
DE PORTOVIEJO**

Ab. Pepe Mosquera Murillo

**SECRETARIO-JEFE DEL DPTO.
DE VINCULACION CON LA
SOCIEDAD.**

www.sangregorio.edu.ec
pmmosquera@sangregorio.ed.ec



**"Nos preparamos para
servir a la sociedad"**



MEDICINA ALTERNATIVA UTILIZADA EN ODONTOLOGÍA CON APLICACIÓN EN PERIODONCIA

Por: Ana Belén Wittong Montesdeoca
Estudiante de la Carrera de Odontología del nivel 9no. "B"

En la actualidad, por desconocimientos y falta de información, la mayoría de los profesionales de la salud oral, simplemente prescriben fármacos ante la presencia de cualquier enfermedad periodontal.

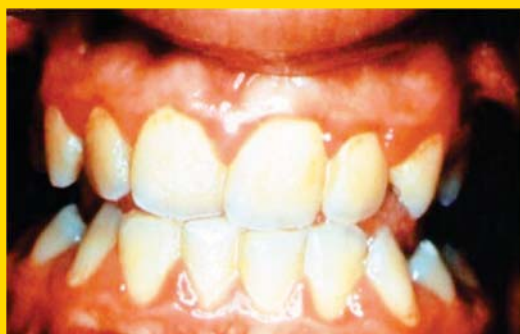
En base a este desconocimiento persistente, no se toma en cuenta a las fuentes naturales que el medio ambiente nos brinda.

Es así, por diferentes circunstancias, hoy en día se está introduciendo la medicina alternativa (ancestral) en base al uso de medicamentos naturales, como lo era en generaciones pasadas, por lo cual, se han puesto en práctica y dan excelentes resultados; como por ejemplo:

Empezando por lo que es en si la medicina natural, tenemos los extractos de propóleos, el cual es una sustancia que se extrae de las abejas y de las resinas de los árboles, y tienen actividad antiséptica y calmante de dolor e inflamación, de uso eficaz en pacientes que presentan gingivitis. Existe en otros extractos: el de corteza de roble blanco, que tiene un efecto astringente y calcio en ella, que refuerza las fibras periodontales, además, elimina las bolsas donde los alimentos puedan quedar atrapados. El extracto de sangre de drago, es un excelente antivírico ante herpes presente en la encía.

Gracias a la eficacia que nos brindan, las empresas farmacéuticas, están optando por añadir en su composición sustancias naturales, tales como: Sanguinaria, un extracto tomado de la planta *sanguinarina canadienses*, es excelente antibacteriana y anti-gingivitis, encontrándose primordialmente en pastas dentífricas. El Aloe Vera, logra eliminar la microflora de bacterias patógenas que se alojan en los distintos rincones de la boca y es un desinflamatorio de las encías, se lo puede encontrar tanto en dentífricos, geles, entre otros productos.

**USO EFICAZ EN PACIENTES QUE PRESENTAN GINGIVITIS
ELIMINA LAS BOLSAS**



Es de gran relevancia, mencionar que la combinación de los productos comerciales como los dentífricos, colutorios, entre otros, con propiedades curativas y profilácticas de varias plantas naturales, como es el caso de la pasta dental Herbadent, es ecológica y natural que contiene 7 extractos vegetales (Ratania, Manzanilla, Mirra, Echinacea, Salvia, Clavo de Olor, Menta Piperita) y bicarbonato de sodio; al igual que ésta, también está circulando en el mercado la pasta dental Homeodent (contiene: Caléndula, Hamamelis, Llantén, Rábano silvestre, Fluoruro de sodio y Monofluorurofosfato de sodio), el efecto de ambas, consiste en estimular la salud de las encías que se encuentran afectadas, y preservar el equilibrio natural de la flora bucal estimulando la autolimpieza fisiológica.

HERPES PRESENTE EN LA ENCÍA



EXCELENTE ANTIBACTERIAL Y ANTI-GINGIVITIS

No hay que dejar a un lado los famosos remedios caseros, que por generaciones han sido utilizados, sobretodo en las personas de la zona rural y amazónica, quienes dan fe de su eficacia, como la granada, que tiene vitamina C; y además, el efecto astringente de ésta ayuda a mantener las encías sanas y logra desinflamarlas. El higo, un fruto muy conocido en nuestro medio, alivia sobretodo la gingivitis, además remueve el tejido necrótico de las encías ante una periodontitis agresiva. Así mismo, la naranja, reduce el sangrado de las encías, y previene la posible propagación de la enfermedad periodontal.



Finalmente, no vale dejar de mencionar, que la automedicación muchas veces es más nociva que el mismo producto farmacéutico, para lo cual es necesario que el profesional le indique al paciente como debe ser suministrado el producto natural para su recuperación, siguiendo estrictamente la pauta marcada por el odontólogo.

LA BOLSA DE VALORES EN UNA ECONOMÍA SOCIALISTA



Ana Julia Chávez Alarcón
Estudiante de 6º Semestre Finanzas y Relaciones Comerciales (Diurno)

“El único lugar donde el éxito viene antes que el trabajo es en el diccionario” (Vidal Sassoon)

A nivel mundial, cada País vive una realidad distinta; diferenciándose cada uno de ellos no solo por ser países desarrollados, y otros en vías de desarrollo sino también por su economía; teniendo en cuenta que mientras algunos adoptan una economía socialista, en los demás se vive el comunismo o el capitalismo. Frente a cada una de estas economías existe un mercado de capitales que se ha convertido en el impulsador al desarrollo económico y financiero en la mayoría de los países del mundo.

Para conocer el desempeño de una Bolsa de Valores en una economía socialista es fundamental primero conocer la definición de Bolsa de Valores y Socialismo.

La base de una economía socialista se establece en la propiedad social sobre los medios de producción en dos formas: estatal y cooperativo; con el fin de conseguir que los trabajadores logren un mayor control sobre los medios anteriormente nombrados.

Refiriéndose a La Bolsa de Valores se la define como una organización que ofrece facilidades necesarias para que los miembros de la misma puedan negociar valores como títulos, acciones, bonos, certificados tanto públicos como privados que se rigen por la oferta y la demanda. Las Bolsas de Valores son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores, pero en el caso de nuestro país, Ecuador, no existe esta entidad por lo que las Bolsas de Guayaquil y Quito son fiscalizadas por la Superintendencia de Compañías.

Unificando estos dos conceptos de Socialismo y Bolsa de Valores se puede determinar que el mercado de capitales es una herramienta que abre las puertas no solo a las empresas que colocan en venta sus valores sino que también a las personas que deseen adquirirlos; el campo bursátil se desarrolla en la mayoría de los países del mundo sea con economía capitalista o socialista como es el caso de China, Vietnam y Brasil. Tomando como referencia estos tres países podemos señalar que aunque estos sean de una economía socialista, pues eso lo manejan en el ámbito político; más no en lo que respecta a políticas económicas ya que para ello emplean el capitalismo.

Cabe diferenciar que se viven varias realidades respecto a la existencia del mercado bursátil en los Países con una economía socialista, por un lado existen Bolsas de Valores capitalistas en un país socialista; también se da el caso que tanto el País como el mercado de capitales sean de índole socialista; y por último una combinación de ambas, es decir, un país con una economía socialista, pero existen tanto Bolsas de Valores capitalistas y socialistas operando en dicho Estado.

Ahora bien ¿Qué se negocia en una Bolsa de Valores Socialista?

Venezuela es un claro ejemplo de una Bolsa de Valores Socialista ya que cuenta con la llamada **“Bolsa Pública de Valores”**.

Una Bolsa de Valores Socialista tiene como fin que los valores que se negocian sean los recursos para las actividades productivas, las empresas de producción social, cooperativas, las instituciones del Estado. Aún así, aunque en Venezuela existe el mercado bursátil anteriormente mencionado; en Caracas se encuentra ubicada una Bolsa de Valores privada, es decir **“No Socialista”** llamada **“Bolsa de Valores de Caracas”**.

La verdadera importancia de las operaciones realizadas en un mercado de capitales no está en si opera en una economía **“Socialista”** o **“Capitalista”** sino más bien en que los gobiernos se den cuenta que el desempeño de una Bolsa radica en el de brindar el flujo de fondos a los inversionistas, de manera que se convierten en el promovedor del desarrollo de las empresas de tal forma que obtenga recursos para invertir o reinvertir en sus operaciones según sea el caso.

Muy aparte de sea cual sea el régimen económico de un País, lo realmente valioso es estar conscientes que el campo bursátil y una economía en sí, se ve regido por la ley de oferta y demanda, es decir el mercado. Y es que transformando la práctica a la teoría, un País adopta la economía según lo más conveniente para él, porque aunque sea una Bolsa socialista o capitalista, las funciones que se realizan son las mismas pues existe compra y venta de valores, donde interactúan el comprador y vendedor de los mismos sin olvidar los corredores de bolsa y en donde el fin de toda operación es **“GANAR DINERO”**.

EL SISTEMA SOMOS CADA UNO DE NOSOTROS; SI NOSOTROS CAMBIAMOS, CAMBIA EL SISTEMA

En cuanto a educación se refiere, solemos pensar, o más bien criticar a todo el sistema educativo, sobre sus errores y debilidades. Bueno, es cierto; el sistema educativo necesita profundos cambios, todo cambia, todo se renueva; cada vez salen a la luz nuevas ideas, descubrimientos y teorías. Un sistema educativo desfasado no permite elevar los estándares de la educación; entonces, el método educativo es anacrónico; es decir, está en desacuerdo con la época presente.

Es así como se busca reformar la educación. El caso: no dejar de lado todo y empezar desde cero; más bien, rescatar lo que podrían ser las bases de esa educación y *tomar en cuenta los intereses de los educandos* y las necesidades económicas, sociales y culturales, *ya que de esto depende el interés y atención que demuestren* hacia la educación; implementando un sistema que brinde espacios necesarios para descubrir y desarrollar talentos y destrezas; y no busque únicamente relevancia en el mundo laboral.

Sin embargo, hay otro punto que debe ser analizado: **el sistema** no es el único que debe cambiar, **somos** -sobre toda **cada uno de nosotros**; no tener por meta, el cumplir un programa y acumular contenidos; debemos ser creativos, poner a trabajar nuestra imaginación; de esa manera, generar ideas originales.

Descubramos el talento que cada uno posee, ya que todos podemos ser creativos y entender que no estamos obligados a destacar en todo; basta saber cuál es nuestro elemento, nuestro punto fuerte, aquello que hacemos bien, y con lo que nos sentimos a gusto; de esta manera el estudio o el trabajo no será una carga.

Una característica importante de la creatividad es el razonamiento divergente, caracterizado por la producción de soluciones alternativas realizables; es decir que, al favorecer el desarrollo de la creatividad, se cultiva en el educando el pensamiento crítico, reflexivo,

analítico, no limitado y original. ¿Acaso no es esto lo que anhelamos? ...NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, CAPACES DE EXPRESARSE LIBREMENTE, DESTACARSE EN LA ESCUELA O TRABAJO Y EN SUS RELACIONES SOCIO-CULTURALES.

Con creatividad construimos autoestima. ¿CÓMO? Pues brindando al estudiante recursos creativos, proporcionándole libertad para que se exprese autónomamente, “aplaudiendo” sus formas de expresión; así, estimulamos su individualidad, y su capacidad de comprender sus sentimientos y el de los demás.

Entonces... ¿Cómo podríamos hacer esto? Pues bien, he aquí la importancia de estar involucrado con la enseñanza y no conformarse con solo ser el profesor o docente, que es quien enseña una determinada ciencia o arte; sino, ser un maestro con habilidades extraordinarias en la materia que instruye; que para guiar a los educandos hacia el descubrimiento de sus talentos, y potencializar su creatividad, no mire al mundo que le rodea, sino que mire al niño o niña, chico o chica. Que vea en él o ella, ¿Qué le inspira?, ¿Cómo podría captar su atención?, ¿Qué le entusiasma?, ¿Quién es?, ¿Qué es lo que le atrae?, ¿Qué es lo que rechaza?, ¿Cuáles son sus sueños y temores? Y que a la vez, el maestro propicie el ambiente adecuado para el desarrollo de sus potencialidades.

Este ambiente será potencializado si tenemos –siempre– como centro y norte LA AFECTIVIDAD. Al presente tiene gran notabilidad, en todos los campos -profesionales o no- LA CALIDAD, entendida como conocimiento; pero sobretodo, LA CALIDEZ. Ésta se consigue cuando en el aula se brinda a los educandos un ambiente lleno de paz, amor, respeto, solidaridad y confianza. O sea, que el maestro sea el amigo.

Es necesario señalar que el ambiente creado en el aula debe involucrar el cumplimiento de normas de conducta; el respeto debe ser implícito. Ahora sí, el éxito vendrá por añadidura. **MAES-**



Andrea Monserrate Pinargote Piloso
Estudiante del Octavo Semestre de Docencia Parvularia

TROS, no temamos involucrarnos emocionalmente, ¡Atentos! Es el punto de partida que marcamos **nosotros**, para **conseguir el cambio del sistema**.

Junto a lo antes mencionado, recordemos: “Es necesario conocer la asignatura o disciplina a impartir, y que la metodología sea la apropiada; como complemento, el espacio físico sea motivador.

Los niños en sus primeros años de estudio están ansiosos por asistir a la escuela. Pero estas ansias, desaparecen poco a poco, a tal extremo que al final de la educación básica, y más en el bachillerato, la desmotivación es la tónica sobresaliente: desaparece el vínculo afectivo maestro-estudiante, lo lúdico es quimera; cobra mayor importancia la acreditación de una nota.

Por todo esto, los docentes debemos ser maestros comprometidos con el desarrollo de esta habilidad (La creatividad), para cultivarla y permitir el desarrollo en cada uno de nuestros queridos estudiantes. Nuestra tarea es educar de forma integral para que nuestros estudiantes puedan enfrentarse no solo al futuro, sino al presente.

Todos los niños nacen artistas; el problema está en seguir siéndolo cuando crecemos.
Pablo Picasso



TURISMO COMUNITARIO... UNA EXPERIENCIA DIFERENTE



Tlga. Lady Vera S.
Estudiante de la carrera de Ecoturismo

Viajar, la experiencia más enriquecedora para el ser humano; te has puesto a pensar que un viaje puede ser un preciado ingreso económico para una determinada comunidad.

El turismo convencional visibiliza tres elementos fundamentales: el turista, la empresa que brinda servicios turísticos y el lugar de destino, con la desventaja que el dinero que paga el turista por conocer se queda en manos de un empresario y no es adecuadamente reinvertido en el lugar.

Con este antecedente son innumerables las comunidades que han iniciado un proceso de tomar a la actividad turística como una alternativa válida de ingresos económicos, es decir, organizarse de tal manera que un número determinado de personas que integran la comunidad puedan obtener ingresos económicos reales brindando servicios turísticos.

El nivel de organización en esta modalidad turística resulta una condición sinequanon, el entender que recibir a turistas resulte beneficioso no únicamente por conocer culturas diferentes sino ir más allá y comprender que el turista que me visita está pagando y con ese dinero toda mi comunidad puede mejorar su nivel de vida.

La decisión de ingresar en esta modalidad turística debe ser tomada en consenso por la comunidad, no debe ser impuesta por una ONG o un grupo de personas que ven en el turismo una panacea para solucionar los problemas que se afrontan, es necesario tener en cuenta que para atraer a los visitantes, "nuestra comunidad" debe poseer características diferentes que atraigan el interés del visitante: un atractivo turístico

y sobre todo el valor agregado que pueden generar las personas que están capacitadas y son excelentes anfitriones.

El capital humano genera ese valor agregado, los servicios de hospedaje, alimentación, transporte, guianza, brindados en conjunto por personas del lugar, que conocen su realidad, que valoran sus tradiciones y costumbres, que se sienten orgullosos de su identidad se convierten en el cuarto elemento que el turismo tradicional no visibiliza.

Servicios turísticos brindados por comunidades, el turista de actualidad es muy consciente y comprende que el viaje que realiza además de generar un disfrute personal, puede generar "riqueza" a más personas.

Todos en algún momento somos turistas, recorreremos lugares diferentes, conocemos gente, intercambiamos experiencias, podemos realizar un turismo diferente al tradicional, que genere conciencia, que nos satisfaga, que nos haga sentir que aportamos, ¿te gustaría entrar en esta nueva era? Conoce, vive, siente, la experiencia de hacer turismo comunitario.



IMPUESTOS VERDES

“CONCIENCIA FISCAL AMBIENTAL”

Siguiendo la tendencia ecologista mundial, el Estado ecuatoriano ha adoptado un sin número de políticas ambientales tendientes a concientizar y regular los comportamientos de quienes empleamos al medio ambiente no sólo como hábitat sino también como factor fundamental de producción y por ende de desarrollo económico. Tanto es así que desde el 20 de octubre del 2008, fecha en la que entró en vigencia la actual Constitución de la República del Ecuador, tenemos un marco jurídico de avanzada eminentemente ambientalista, a tal punto que en el Art. 71 Capítulo Séptimo del Título II de la misma se reconoce a la naturaleza como sujeto jurídico de derechos, *“La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.”*, y menos no podría ser, ya que para lograr el tan anhelado “Buen Vivir” necesitamos de una legislación fuerte y de políticas estatales comprometidas con la responsabilidad ambiental, el desarrollo sustentable y ambientalmente equilibrado.

Sin embargo, con las políticas estatales ambientales que se han adoptado en los últimos años no se ha obtenido el éxito esperado, ello debido a nuestra falta de compromiso ambiental, a pesar de ser un deber constitucional, y al alto valor económico que demanda la ejecución de este conjunto de medidas; ya era hora de ampliar el horizonte y de utilizar otras herramientas respaldadas por las políticas económicas y tributarias, que por cierto han sido muy fructíferas en otros Estados, era tiempo de implementar los denominados “IMPUESTOS VERDES”, a los que con agrado les doy la bienvenida.

Pero, ¿qué es esto de Impuestos Verdes?, tal vez al escuchar su nombre vendría a nuestra mente cierto movimiento político, pero no, se los denomina así porque

son tributos que gravan bienes o servicios contaminantes con la finalidad de reducir o eliminar su uso y consecuentemente la disminución de la degradación del ambiente, partiendo del principio internacional *“Quien contamina paga”*, así tenemos por ejemplo que en los países nórdicos se ha establecido gravándose el dióxido de carbono, en Irlanda las bolsas de plástico, en Bélgica sobre algunos envases de bebidas. Dentro de este contexto es de suma relevancia manifestar que para que un impuesto sea considerado verde, es decir, ambiental, el objeto gravado debe estar ligado con aquello que contamina y que se pretende eliminar o reducir con los valores recaudados y medidas adoptadas para el respecto, mal se podría gravar las botellas plásticas cuando lo que se pretende es obtener ingresos para gasto corriente del Estado, por principio deberían estar dirigidos a fomentar el reciclaje y la conciencia ambiental.

Sin duda alguna nuestra Carta Magna perfila el escenario necesario para la implementación de este sistema económico-ambiental, ya que en ella se instaura (en su Art. 283) un sistema económico que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; paralelamente a ello en el inciso segundo del Art. 300 se consagra que *“La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.”*, es decir, no sólo tenemos un modelo económico y fiscal pro-social, sino pro-Pacha Mama, que, en teoría, propende al mejoramiento del medio ambiente, a la eliminación de prácticas contaminantes, y a la generación de incentivos para la producción de bienes y servicios ambientalmente aceptables.

Lo cierto es que no todos los árboles del bosque son verdes, la imposición de los denominados tributos verdes, como lo son el



Rubén Pavón
Estudiante del Décimo Semestre de Derecho - Diurno

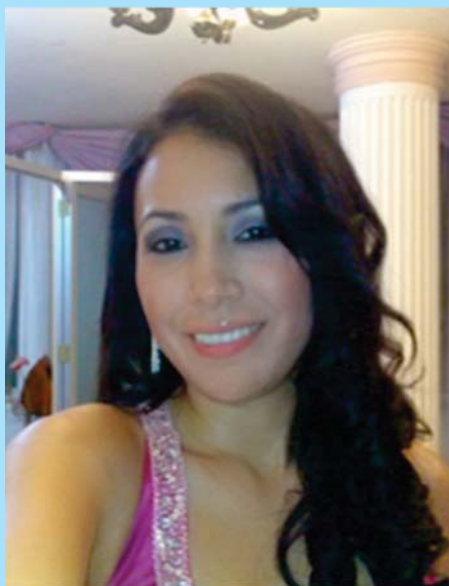
impuesto ambiental a la contaminación vehicular y el impuesto redimible a las botellas plásticas, en una economía tan delicada como lo es la ecuatoriana causarían un mediano impacto económico en las diversas clases sociales, es imprescindible que se creen verdaderos incentivos y compensaciones dirigidas a quienes se vean afectados adversamente, y sobre todo se de mayor apertura comercial que permita importar vehículos menos contaminantes a bajos costos, recordemos que los tributos no sólo tienen una finalidad recaudatoria o reguladora, como sucede en este caso, sino que también a través de ellos se busca fomentar el ahorro, la inversión, el desarrollo nacional, atendiendo a las exigencias de estabilidad y progreso sociales, tal como se establece en el Art. 6 del Código Tributario y que de modo especial debe ser observado y aplicado constantemente por nuestra sociedad jurídicamente organizada, el Estado Ecuatoriano.

¡Salud! al sistema de fomento de conciencia y responsabilidad ambiental, encaminados hacia el verdadero desarrollo racional, equilibrado, sustentable y sostenible, labor del presente para que las futuras generaciones disfruten del bello ecosistema que poseemos.



LIPOCAVITACIÓN

LA ALTERNATIVA A LA LIPOSUCCIÓN



Eliana Vera Giler
*Estudiante de la Carrera de
Cosmetología*

Es indudable que la imagen tiene una importancia relevante en el mundo actual, se podría asegurar que de algún modo marca la dife-

rencia entre una existencia feliz y una vida reprimida, manifestándose en los ámbitos: personal, social y profesional.

El deseo por mantener la belleza o mejorarla es natural, todos íntimamente lo pensamos y buscamos la mejor alternativa que nos brinde encanto al cuerpo pero sobretodo que nos garantice salud.

Actualmente la medicina estética avanza a paso apresurado, una de las últimas novedades en tratamientos reductores es la ULTRACAVITACIÓN. Son tratamientos de gran auge en centros estéticos; en estos momentos, esta técnica, también es llamada LIPOSUCCIÓN SIN CIRUGÍA, es una alternativa de vanguardia a las intervenciones quirúrgicas, un método no invasivo que permite eliminar los depósitos de grasa sin recurrir al bisturí,



lo cual excluye los factores de riesgo propios de cualquier operación.

¿En qué consiste este método?

La ultracavitación es una terapia ultrasónica mucho más profunda y potente que los ultrasonidos convencionales. Consiste en generar microburbujas en el interior del tejido graso (cavitación), las cuales





implosionan y estallan de manera precisa y sin dañar la micro circulación- haciendo que el adipocito libere su contenido que será eliminado de manera ágil por el organismo. Para facilitar mucho más la eliminación de estas sustancias, la Lipocavitación se complementa con un drenaje linfático.

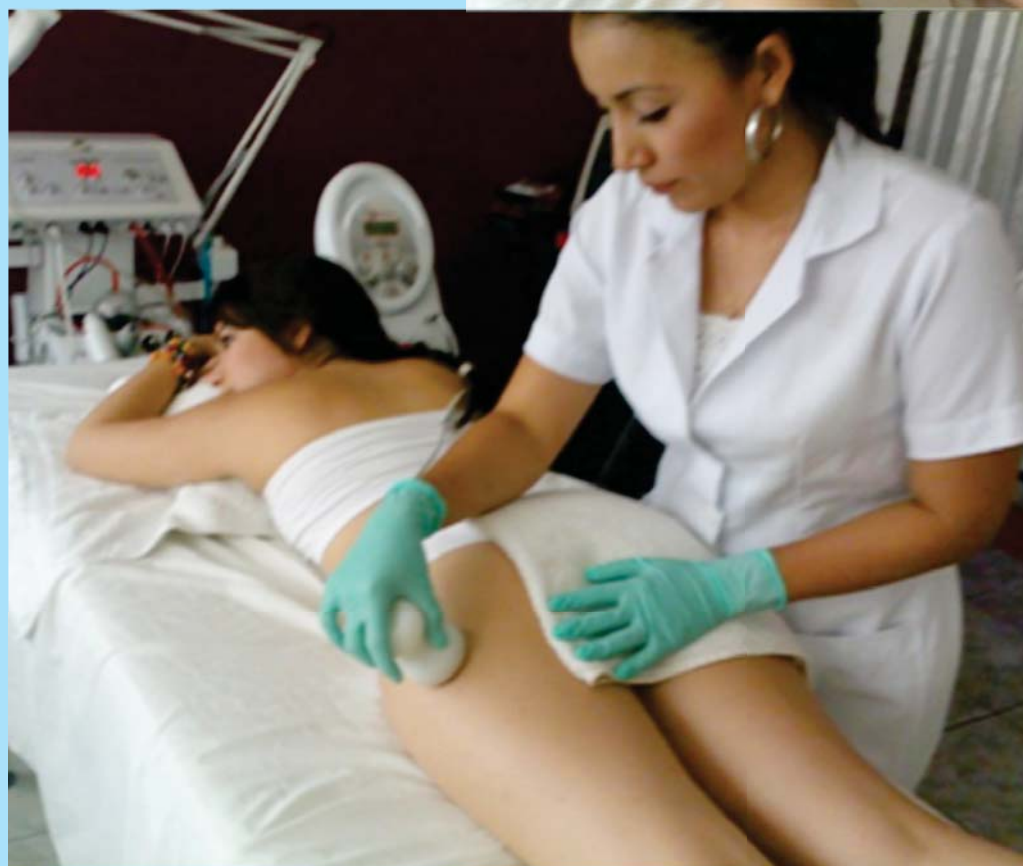
En caso de no realizarse drenaje linfático, la Lipocavitación tiene el beneficio de que los líquidos resultantes se eliminan de forma natural por medio de la orina e incluso del sudor. Se recomienda que luego de cada sesión se consuma abundante agua (como mínimo dos litros en las dos horas siguientes a la sesión) para estimular la eliminación de forma natural y para que el tejido adiposo no se endurezca nuevamente. Al eliminar el exceso de grasa y trabajar la celulitis por medio de la reabsorción de los nódulos adiposos, el cuerpo comienza a tomar una apariencia más saludable, la obesidad, la flacidez y la molesta piel de naranja van desapareciendo con cada sesión.

Cada sesión de Lipocavitación tarda entre 35 y 45 minutos; posteriormente viene la sesión de drenaje linfático que puede tardar otros 20 minutos. En cada sesión se garantiza que la persona pierde de 2 a 5 centímetros de volumen de grasa. Otra de las ventajas de la Lipocavitación es que no produce dolor, es cómoda y segura garantizando

además en poco tiempo la reducción del volumen, el exceso de grasa y la celulitis, como ya se había dicho.

¿En qué partes del cuerpo se puede aplicar?

Se trabaja en las zonas donde exista adiposidad localizada y celulitis. Las zonas más frecuentes son Abdomen, muslos, pantalón de montar y flancos. Esta técnica puede ser aplicada a personas de ambos sexos de entre 18 y 65 años, con ayuda de una correcta historia clínica del paciente.



CRIMINALÍSTICA, CIENCIA FORENSE INVESTIGATIVA DEL DELITO



Por: Cbos. Roberto Loor Pita
Perito Criminalístico
Estudiante del Noveno Semestre de
la Carrera de Derecho - Nocturno.

El delito en la sociedad ecuatoriana ha entrado en una fase evolutiva, ya que la delincuencia en todos sus géneros aprovecha las falencias que tiene el sistema judicial, para el cometimiento de actos ilícitos que en un gran porcentaje quedan en la impunidad. La extorsión, el narcotráfico, la delincuencia común, los delitos informáticos, el sicariato, entre otros, son los métodos actuales con los que azota la delincuencia. Para la investigación de estos delitos se requiere de un órgano auxiliar a la

administración de justicia es aquí donde la Criminalística juega un rol importante en colaboración con la función judicial.

La Criminalística es la ciencia técnico científica, disciplina auxiliar del derecho penal que se ocupa del descubrimiento y verificación científica de los presuntos hechos delictuosos y de quienes los cometen, aplicando métodos y técnicas adecuadas para la recolección y análisis de huellas, rastros e indicios que el hecho delictuoso hubiese dejado.

Para este trabajo investigativo la criminalística cuenta con varias disciplinas que a su vez se dividen en criminalística de campo y criminalística de laboratorio.

Dentro de la criminalística de campo encontramos la sección de Inspección Ocular Técnica, la cual es una de las secciones más importante ya que esta se encarga de acudir al lugar de los hechos y aplicando los métodos técnicos (protección del lugar de los hechos, observación y búsqueda, fijación, recolección de indicios y traslado de los mismos al laboratorio *manteniendo la cadena de custodia*), demuestra científicamente las circunstancias del delito, señalando los instrumentos y evidencias re-

sultantes del mismo a través de su estudio y análisis, todo ello con el fin de aportar a los órganos judiciales los elementos probatorios de identidad y participación de los presuntos autores. Es importante que el agente de Criminalística que acude al lugar de los hechos tenga en claro que no existe el crimen perfecto y que siempre en todo acto las personas a su paso dejan un rastro, basándose en el principio de intercambio el cual se produce entre el autor (sus herramientas y sus armas), el lugar de los hechos y las víctimas.

La criminalística de laboratorio se ocupa del análisis intrínseco de los indicios encontrados en el lugar de los hechos o sobre aquellos que la autoridad dispone, para lo cual cuenta con las secciones de: audio, video y afines, fotografía pericial, dibujo y planimetría, identidad física humana, registro de detenidos, balística, documentología, identificación de grabados y marcas seriales, incendios y explosivos, análisis informático, entre otras.

Para el cumplimiento de la labor que se realiza en cada una de las secciones de laboratorio es importante que los departamentos y unidades de criminalística cuenten con los equipos y tecnologías para



cada caso que son indispensables para el análisis de los indicios.

La unidad de Criminalística de Portoviejo se encuentra conformada por personal altamente capacitado en técnicas de investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis pericial y la investigación científica de los indicios encontrados en la escena de un delito los cuales van a adquirir el valor probatorio. En la actualidad la unidad cuenta con 16 agentes debidamente acreditados como peritos en criminalística por el consejo de la judicatura, y bajo el mando del señor Mayor de Policía Ab. Richard Dávila Yépez, cumple con las delegaciones encomendadas por las autoridades competentes. En la parte logística la Unidad de Criminalística de Portoviejo cuenta con equipos de última tecnología para el cumplimiento de sus actividades, como son; un sistema comparador de voces denominado "IKAR-LAP", un equipo para el análisis documentológico "TRUES CAN IMAGEN" y un miscrópico electrónico de cotejo balístico.

Cabe destacar que es necesario realizar una labor consensuada con las principales instituciones de la provincia que tiene que ver con la seguridad de los ciudadanos y sus bienes en general, ya que de esta manera se podrá obtener a corto plazo resultados significativos que llenen las aspiraciones de la ciudadanía como primer objetivo que se debe cumplir, y en

segundo lugar que la eficiencia y la eficacia de todas las entidades y de las personas involucradas en nuestra seguridad se vea reflejada en resultados altamente positivos, que contribuya al desarrollo integral de nuestra ciudad, provincia y el país en general.



LOGÍSTICA: EL DESAFÍO DEL INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR



Por: Mercedes Loor Mendoza.
Estudiante de la Carrera de Comercio Exterior

Desde el inicio de la humanidad, el intercambiar productos a través de largas distancias, no era un flujo acelerado, ni constante, preservar un bien en buen estado era complicado y su movilización tardaba demasiado, incluso las personas preferían vivir cerca de lugares donde se producían bienes, a fin de evitar el tener que movilizar estos productos.

Pero las necesidades aumentan y se cambia de visión, existe el intento y la consecución del mejoramiento de procesos, para evitar a toda costa la pérdida total de los bienes o la alteración de sus características al momento de su traslado.

Sin lugar a dudas es importante tener un excelente producto que guste al público y que presente características competitivas, pero también fundamental el precautelarlo para que vaya de un punto A a uno B conservándose, y mostrándose tal cual es, en su destino final.

Muchos son los campos en los que se puede desarrollar un profesional de esta rama, campos explotados y conocidos, pero ¿qué hay de la logística? Es ese el desafío del Ingeniero en Comercio Exterior.

Desafío por que el mundo nos reta a mejorar nuestros procesos, desafío porque la competencia mundial existe con países que han desarrollado el transporte internacional con todo lo que involucra y les ha ido bien, desafío porque nuestro país quiere llegar a un mejoramiento comercial para agilizar su crecimiento económico.

La logística es la gestión de planificar, implementar y realizar seguimientos a la cadena de abastecimiento, además del almacenamiento eficiente de nuestros bienes y servicios, siempre manteniendo un flujo de información desde el punto de origen de los productos hasta que llegan al consumidor final.

Es necesario el desarrollo de la logística por diversas razones:

-El evitar que existan métodos de

control invasivos que afecten a la mercancía, poniendo en riesgo las características propias que posea ésta y que se pierden a ser conocidas por su consumidor extranjero.

-Para mejorar nuestros tiempos en el tráfico completo de los artículos, tiempo influido por las largas distancias que presenta el mercado mundial.

-Para dar cabida a mercancía, en depósitos adecuados y suficientes para su conservación, además de otras razones.

Hoy en día el cambio de visión existe en nuestro país, y métodos nuevos se están dando a conocer, formando profesionales del Comercio Exterior completamente enfocados.

Nuestra tarea como estudiantes es reforzar los conocimientos que se traen a colación acerca de este tema e investigar nuevas y eficientes formas de perfeccionamiento logístico para realizar propuestas de controles racionales, y crear beneficios que incentiven al comercio internacional.



¿Qué buscamos los Auditores en la actualidad ?

En la actualidad los profesionales y los futuros profesionales buscamos nuevas alternativas para poder entrar en el área competitiva y justamente lo maravilloso y versátil de la auditoría, es que se convierte en un abanico de oportunidades que se abre en el campo profesional.

Como auditores o futuros auditores adquirimos un estilo de vida que se basa en aspectos tanto éticos, filosóficos y técnicos propios de nuestra carrera, permitiendo que el cliente tenga confianza sobre la gestión que se realiza en los riesgos, control y dirección a tal punto que las empresas públicas o privadas logran incrementar su eficiencia, efectividad y minimizar el riesgo inherente al uso y aplicación de sus procesos internos.

Cuando a una empresa se le realiza una auditoría se hacen ciertas recomendaciones para que la empresa mejore su situación, las mismas que se basan en la aplicación de políticas y normativas que permitan identificar y mejorar los riesgos inherentes para las empresas.

Por el manejo y la relación que mantenemos de las leyes somos un nivel asesor indispensable, ya que aportamos de diferentes formas: incrementando la eficiencia en los procesos, aportando con controles correctivos que permitirán el mejoramiento continuo y fortaleciendo todas las áreas de las empresas, industrias u organizaciones en general.

Lo interesante de esta profesión es que se puede trabajar en cualquier organización que requiera profesionales que sean capaces de innovar, transferir, incorporar procedimientos, procesos, conceptos

y comportamientos relacionados con los sistemas de información contable, la auditoría de los estados financieros, auditoría interna, riesgos asociados a la integridad de la información y la evaluación de aspectos tributarios relevantes.

La gran demanda de profesionales en nuestra área nos pone como objetivo romper las barreras y los paradigmas de los límites que hasta ahora hemos venido llevando auestas como herencia de las generaciones anteriores, debemos esforzarnos por tener un alto nivel de objetividad en las tareas realizadas para que junto a la Universidad alcancemos mayor prestigio y posicionamiento a nivel nacional, haciendo que cada uno de los egresados tengan una gran aceptación y posibilidades laborales lo que demuestra el valor, la importancia y la calidad académica.

Las oportunidades de mercado son impresionantes y mucho más para los jóvenes que formamos parte de esta generación, ya que tenemos la ventaja de utilizar una infinidad de recursos que enriquecerán nuestras experiencias profesionales como el uso de mejores herramientas tecnológicas que permiten ampliar el enfoque en las auditorías, lo que indica que nos hemos ido innovando y transformando para lograr mejor el desempeño eficiente en el control de las actividades y operaciones para lograr que las empresas puedan ser competitivas con respecto a las otras.

Como un valor agregado para los profesionales del presente y del futuro nuestra Universidad San Gregorio de Portoviejo, junto con sus catedráticos han fomentado en las aulas los conocimientos, ha-



*Por: Nathaly Chamba
Estudiante de la Carrera de Auditoría y Contabilidad*

bilidades y destrezas que nos permitirán planificar y ejecutar auditorías en sus diferentes campos, con los principios de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, de riesgos, de control y gobierno.

Y a su vez estar capacitado para ejercer en forma libre y emprendedora nuestra profesión en la realización de consultoría y asesoría contable en forma independiente, estableciendo e implementando en conjunto con otros profesionales, una asistencia experta en la gestión para optimizar la eficiencia y el desempeño en las empresas, no desaprovechemos las valiosas armas que hemos adquirido y sobre todo jamás dejemos de instruirnos y prepararnos.

Por último quiero dejarte con una frase que tocó mi vida y espero que también la tuya querido lector: "Estudia y no serás cuando crecido el juguete vulgar de las pasiones ni el esclavo servil de los tiranos"



Tema de Investigación:

Voluntad o Temor para un Periodista

Trabajo de investigación realizado por: Orestila Álava Díaz y María Elena Arteaga Vines, estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.



sucesos acontecidos de periodistas que han afectado la dignidad y honra de ciudadanos.

Uno de los casos es la demanda que realizó el presidente Rafael Correa al diario El Universo por la publicación del artículo "No a las Mentiras", del ex editor de opinión del medio, Emilio Palacio; en que manifiesta que el suceso del 30 septiembre fue planeado por el presidente para hacerse la víctima. Fueron sentenciados el periodista y los tres directivos del diario, a tres años de prisión y a pagar 30 millones de dólares, y a la compañía al pago de 10 millones de dólares. En este proceso han intervenido varias organizaciones de defensa de la libertad de expresión, como el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (Iplex) de Costa Rica y la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH).

¿Es posible que el periodista no ejerza ni la libertad de expresión, ni tampoco el derecho a comunicar información veraz, para informar ante la sociedad sin afectar la honra o dignidad de las personas?

Es por esto que recopilamos opiniones de periodistas que trabajan en nuestra universidad, para distinguir la realidad del periodismo actual con los nuevos cambios que se esperan de la nueva ley de comunicación que aun no está aprobada.

En Ecuador se está discutiendo una ley de Comunicación que en alguno de sus artículos sancionan y controlan la responsabilidad ulterior del periodista, y un Código de Procedimiento Penal que ya está aprobado en donde se insiste en la penalización de la injuria y la calumnia, que va ligado con los

Por aquello ¿Qué nos espera? un periodismo con miedo de opinar distinto, miedo de oponerse, tener temor de salir a las calles y protestar contra el gobierno. Nos planteábamos.

Sí en un artículo de opinión no argumentamos, nuestro criterio no es justificable para publicar, tal como el caso del libro "El Gran Hermano" escrito por Christian Zurita y Juan Carlos Calderón en que sí mantienen su fuente que es Fabricio Correa, el hermano del mandatario.

"Hay que aceptar que ciertos periodistas que al tener la oportunidad de informar, creen que tienen



la verdad, porque la comunicación la conciben como poder y no confrontan la información, no contextualizan y ahí se equivocan, cometen miles de errores", aseguraba Jeovanny Benavides, Lic. en Ciencias de la Comunicación y Docente de la USGP.

De aquí nace la supuesta jerarquización de los medios de comunicación y confundir libertad de expresión con libertad de empresa. Los medios eligen sus normas y de que manera quieren informar es por esto que el periodista trata de adaptarse y al cometer errores en algunos casos, se puede comprobar que no solo el culpable de la equivocación es el periodista sino la empresa.

Como estudiantes de periodismo aseguramos que quienes hacen comunicación u opinión, es deber

de pensar dos o tres veces antes de escribir. Además de mantener nuestras fuentes y verificarlas junto con las consecuencias que pueden tener nuestras palabras, reconociendo que estamos al servicio de informar y educar a nuestra comunidad.

Otro caso es el supuesto control de las redes sociales, que es el medio de expresión más libre y radical de los últimos tiempos.

La esencia del problema es que si no hay respeto a la opinión no existe democracia. El periodista actual debe ser total, es un "todólogo". Debe adaptarse a la nueva tecnología y saber interpretarlas porque de esta manera la información llega más rápido y hay cantidad que debe ser de calidad. Lo que falta es voluntad y pasión por el periodismo, manifestó Mirelly Zambrano, Lic. en Ciencias de la Comunicación y Docente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

No hemos hecho una mega culpa respecto al ejercicio de nuestra profesión, si algún momento la gente reacciona mal es porque los



periodistas no están haciendo un buen trabajo, se responde en contra de las expectativas de servicio y compromiso con la sociedad, afirma el Lic. Kepler Ribadeneira, Lic. en Ciencias de la Comunicación y Docente de la USGP.

Como ciudadano no debemos tener miedo a nuestras opiniones porque estamos amparados a la

Declaración Universal de Derechos Humanos del Art. 19 que dice lo siguiente: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.





Primera Parte



Por: Kevin Jarre

Cuarto Semestre de la Carrera de Ciencias de la Computación

La empresa Microsoft, en este próximo año, está dando los últimos toques, que ellos catalogan como el mejor sistema operativo desde el Windows 98, a su más reciente creación a nivel de software, llamado Windows 8, este nombre se ha dispuesto por que es el octavo sistema operativo de este gigante a nivel del mercado de la informática.

Se tratara de informar ciertas características, ya sean buenas o malas, que Windows 8 nos ofrece en sus versiones que están circulando por el internet y que Microsoft mismo ha dado gratuitamente para el análisis de los usuarios y puedan dar recomendaciones y mejoras para esta misma empresa.

- Lo más notorio y a simple vista, es su nuevo arranque que llega a cronome-

trarse en 20 segundos, dependiendo del computador, desde que se enciende el computador, hasta que cargue todas las aplicaciones. Según el blog de Microsoft, han tomado enseñanzas de cuando uno pone la maquina a Hibernar, e inicia de manera rápida, ahora han implementado esta tecnología en forma de arranque.

- La interfaz es de multi plataforma, ya sea para un ordenador, tablet o teléfonos móviles.

- Windows Store se asoma como la tienda virtual de Windows mismo, aquí se distribuirán los productos certificados por el mismo Microsoft.

-En el momento de Explorar, se ha añadido una barra de herramientas, en el que su aspecto es molesto, principalmente para personas en que quieren evitar tantos botones en pantalla, pero hay que admitir que esta da un ahorro de tiempo importantísimo, al momento de estar explorando nuestra PC.

- Mantenimiento automático, que es de gran complemento en el momento de mantener optimizado nuestros discos duros y además de análisis y soluciones en el momento de algún problema.

- Con la instalación de Windows 8, el usuario ya tiene su propio espacio en la "nube", en donde puede guardar sus datos, y puede acceder a ellos desde otra terminal.

- Windows to Go, es una de las implementaciones innovadoras, donde se puede guardar una imagen de tu PC, trabajo u hogar y puedes reproducirla en cualquier otra computadora, esta tecnología trabaja con USB ya sea 2.0 o 3.0.

- El nuevo sistema de arranque que se presenta, tiene aquí su controversia y a la vez la seguridad que Windows "pretende" tener acerca de sus productos. Este sistema de arranque hace que de primera instancia, analice el sistema operativo y rápidamente inicie en Windows 8, esto evita que

se instale otro sistema operativo tercero como un kernel de tipo Linux.

Estas características son las más novedosas hasta el momento, en que Microsoft se ha empeñado en que el usuario tenga facilidad al momento de trabajar y tener movilidad en su vida diaria, mas no ha implementado lo que muchos usuarios piden, que es el momento de tener seguridad y privacidad. La vulnerabilidad según su Vicepresidente Steve Sinofsky se ha implementado varias acciones para evitar software que no es certificado por Windows, en su mayoría Malware o Virus, entre al sistema y viole su vulnerabilidad. Esto ha desatado el enfado de muchos programadores, ya que no podrán instalar sistemas operativos basados en Linux o no podrán tener un Kernel (núcleo) propio del usuario. Pero recientes acontecimientos han dado de que es muy vulnerable esta herramienta y se burlaron de este tipo de seguridad, esta noticia es para que los empresarios de Microsoft tengan en cuenta y están tomando acciones en este aspecto y esperan poder sacar adelante.

En otra opinión acerca del software "mal intencionado", no certificado por la misma Microsoft, se los acusan de querer monopolizar el mercado y están enfurecidos en lo que según no se puede tener ideas libres al querer traer nuevas ideas al mercado creciente y fabuloso de la informática y la tecnología.

Cada uno tiene su opinión y pueden tenerla, bajando su versión beta en la página www.windows8beta.com, de hasta el momento un innovador y controvertido sistema operativo que verá la luz a mediados del 2012, en un próximo artículo indicaré sus otras características que implementará hasta su versión final.

EVENTOS GREGORIANOS

PREMIACIÓN CONCURSO FONDO SEMILLA DE INVESTIGACION



Desde nuestra misión institucional, asumimos el compromiso de ser una universidad innovadora que contribuye al desarrollo de la sociedad, a través de la generación de conocimientos y la formación de profesionales competentes; comprometida con la investigación, la ciencia, la tecnología, la cultura y los valores.

En el mes de septiembre 2001 el consejo de investigación conformado por nuestro vicerrector académico Arq. Jaime Alarcón, directora general académica Dra. Lyla Andino y Director del Centro de investigaciones y transferencias Prof. Jhonny Villafuerte PhcD. Quienes con el objetivo de promover la investigación como una actividad de desarrollo permanente y garantiza el acceso a las oportunidades a todos y todas los docentes y estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo iniciaron la ejecución del concurso fondo semilla de investigación.

El proceso de formulación de propuestas de proyectos de investigación. Entre octubre y noviembre 15

se realizó la convocatoria donde se estableció el derecho y deber de que cada carrera en la USGP participe de este concurso con al menos una propuesta de proyecto de investigación.

Los equipos de investigación tendrían que ser conformados por docentes y estudiantes. Para dicho paso de elaborar un instrumento guía para la respectiva formulación de las propuestas de investigación que se inscribirían en tres categorías que fueron:

Ciencias de la salud para el buen vivir
Tecnologías al servicio de la comunidad.

Ciencias liberales, políticas y sociales para el desarrollo humano.

Todas las propuestas de proyectos ingresaron al concurso hasta el día 15 de noviembre 2011 y debieron considerarse además los ejes transversales siguientes:

- promover la equidad de género;
- promover la sostenibilidad;

- promover el desarrollo humano.

La preselección de propuestas fue realizada por el CIT que consideró los siguientes parámetros aplicados a las 13 propuestas de proyectos:

a.- Cumplimiento del protocolo del concurso en lo referente a los enfoques: Socioeconómico, Ambiental, y Equidad de Género.

El puntaje máximo a obtener desde la preselección técnica por cada propuesta de proyecto es de 30 puntos.

b.- Relevancia del tema:

Acorde a las condiciones y prioridades actuales del territorio de la Zona 4 según el reordenamiento territorial del Ecuador.

Importancia del tema: Originalidad e innovación.

Planteamiento global del problema a resolver.





Potencialidades de transferencia de tecnología.

Viabilidad técnica y metodológica.

El puntaje máximo a obtener desde la preselección técnica por cada propuesta de proyecto es de 40 puntos.

El día 30 de noviembre 2011 el Consejo de Investigación de la USGP después de analizar la prioridad de las propuestas a partir de líneas de investigación que las carreras de la USGP y las visiones en este campo del SENACYT y UNESCO declaró como ganadores del concurso convocatoria 2011 a los siguientes proyectos:

CATEGORÍAS CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL BUEN VIVIR.

PARA: CARRERA COSMETOLOGÍA

TEMA: INCIDENCIA DE LAS LESIONES CAUSADAS POR FOTO DAÑO SOLAR EN PIELS FOTOEXPUSTAS EN EL RECINTO PACHINCHE ADENTRO DEL CANTÓN PORTOVIEJO.

FONDO PARA EJECUTAR LA INVESTIGACION: \$ 1.500,00

BECA – SEMESTRE: MARZO-AGOSTO 2012

MARLON RAFAEL MARTILLO MOREIRA – Estudiante del 3 nivel "B"
MELISSA EVELIN FLORES CASTRO - Estudiante del 3 nivel "A".

MENSION DE HONOR para los profesores investigadores.

Dra. María Elena Mera Vallejo-Coordinadora de la carrera de Cosmetología.

Dra. Mirella Adum- Profesora investigación.

Dr. Patricio Vallejo Valdivieso - profesor investigador

CATEGORÍA TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES.

PARA: CARRERA ARQUITECTURA

TEMA: PRUEBAS DE ESFUERZO A MATERIALES ALTERNATIVOS DE CONSTRUCCIÓN PARA POTENCIAR SU ACCESO A LAS COMUNIDADES.

FONDO PARA EJECUTAR LA INVESTIGACIÓN: \$ 1.500,00

BECA – SEMESTRE: MARZO –AGOSTO 2012:

HUGO BURGOS ADUM

ANA MOLINA BARREZUETA

MENSION DE HONOR para los profesores investigadores

Arq. Juan Carlos Mera-Coordinador

de la Carrera de Arquitectura
Ing. Miguel Isidro Barcia- profesor investigador.

Este proyecto piloto ha tenido el éxito esperado y es parte de las actividades que la Universidad San Gregorio seguirá apoyando para seguir con el compromiso de aportar al desarrollo científico y académico en la provincia de Manabí, manifestó el Prof. Jhonny Villafuerte Director del centro de investigación y emprendimientos.

La premiación se llevó a efectos mediante una acto especial prescuido por el Rector de la Universidad Dr. Marcelo Frafán Intriago.





comunicarte 2011

FERIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO



Intervención del Rector Ab. Marcelo Farfán Intriago, inaugurando la Expo Comunicarte 2011



Participación del Arq. Jaime Alarcón, Director de la Expo Comunicarte 2011





Stand de Protocolo hace el recibimiento a Colegios y Escuelas de la Comunidad Manabita

INGRESO DE LOS COLEGIOS



Informática, Sta. Mariana de Jesús, Santo Tomás y los estudiantes de Ecoturismo de nuestra Universidad, respectivamente, hacen el recorrido por los Stands de la Feria Académica

CARRERA DE ARQUITECTURA



Ingreso al Stand de la Carrera de Arquitectura

Estudiantes del Arq. Antonio Puga exponen sus conocimientos

Los estudiantes colegiales acompañados de sus profesores visitan las maquetas

Maquetas de Diseño Urbano

CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS



Los estudiantes de Artes Escénicas se maquillan para su presentación



Presentación de Escenografías



Puesta en escena del Cuentero



Puesta en escena del Payaso

CARRERA DE AUDITORÍA



El Stand de Auditoría creando conciencia ambiental



Estudiantes de Auditoría decorando el Stand de Auditoría Ambiental



Los profesores Ing. Cristian Amén, Ing. Paul Borja y Ab. Antonio Romero en compañía de las Señoritas Estudiantes



Vista Panorámica del Stand

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN



Grupo de Srtas. Estudiantes en una sesión de práctica en Computación



Estudiantes del Colegio Olmedo observan atentos la explicación



Estudiantes de Computación explican su propuesta de robótica

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



Los alumnos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación realizaron un trabajo muy profesional



Estudiantes del Colegio Portoviejo preguntan sobre exposiciones



Los alumnos de la Carrera de Periodismo que transmitieron en circuito cerrado la feria académica.



San Gregorio Radio, 106.1 FM llevó en directo las incidencias de la EXPOCOMUNICARTE 2011.

CARRERA DE COSMETOLOGÍA



El Cisne Negro fascinó a los asistentes



Limpiezas Faciales



Maquillaje artístico se presentó también en la Carrera de Cosmetología y hubo mucha demanda de parte de gente interesada



Se realizaron tratamiento de Ultracavitación; tratamiento para la eliminación de la grasa y celulitis

CARRERA DE DERECHO



La Carrera de Derecho presentó el proceso criminalístico de levantamiento de pruebas



Presentación del evento con miembros de la Policía Nacional



Simulacro Levantamiento del Cadaver -1



Simulacro Levantamiento del Cadaver -2

CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO



Alumnos del colegio Santo Tomás revisando los trabajos realizados por los alumnos de la Carrera de Diseño Gráfico



Estudiantes del Colegio Olmedo admiran los murales



Muestra de embases diseñado por los Estudiantes

Hubo momentos en que se pudo revisar los trabajos con calma, sobre todo las propuestas de literatura infantil

CARRERA DE ECOTURISMO



La Carrera de Ecoturismo encabezada por su Coordinadora Lcda. Gina Molina estuvo a cargo del ingreso de los asistentes



La Carrera de Ingeniería en Ecoturismo presentó todo su potencial en diversas áreas y la gastronomía ocupó un lugar especial durante la feria académica



Platos típicos de todas las regiones del Ecuador fueron degustados por los asistentes

La Comisión de Protocolo dando la bienvenida a los niños y niñas Manabitas

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL



Divirtieron y enseñaron a los niños y niñas asistentes



Estudiantes de la Unidad Educativa Experimental Universitario manipulan los juegos



Niños y niñas del Jardín Gabriela Mistral escuchan muy atentos las explicaciones

FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES COMERCIALES



El Stand de Comercio de Exterior se vistió de países del mundo



El Stand de Comercio Exterior expuso las ISO 28000



Se capacitó a los asistentes en temas financieros



Se capacitó en temas aduaneros

CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL



Conjuntamente con nuestros Estudiantes los Representantes de la Super de Compañías colaboraron en el Stand



Las Alumnas del Colegio Técnico Uruguay reciben capacitación en la conformación de compañías



Los Representantes de la Superintendencia de ompañías



Se repartió folletería informativa de la Superintendencia de Compañías

CARRERA DE MARKETING



Los Alumnos de los Colegios que visitaron el Stand recibieron inducción del buen uso de las Redes Sociales



Los Estudiantes del 6to. de Marketing expusieron su empresa La Chocolatera



El Rector degusta productos de la campaña manabita expuesto por 6to. diurno



Se expuso una campaña de concienciación social

CARRERA DE ODONTOLOGÍA



Estudiantes participantes del Odontoteatro



Muy diverso los asistentes a las exposiciones de la Carrera



Se presentó un estudio radiológico profesional



Varias atracciones se vieron en los stand

CONSERVATORIO DE MÚSICA



Concierto de libre ingreso para Escuelas y Colegios



Las estudiantes del Colegio Mariana de Jesús reciben información acerca de instrumentos musicales



Los niños de la Unidad Educativa Acuarela cantan emocionados



Miembros del Conservatorio enseñan los instrumentos a los Estudiantes

ADMISIÓN Y NIVELACIÓN



Estudiantes del Colegio Mariana de Jesús visitaron el Stand



Estudiantes del Colegio Técnico Uruguay observan el video promocional de las Carreras USGP



Ing. Deodato Loor Director del Dpto. de Admisión y Nivelación; Ing. Juan José Urdánigo Asistente del mismo



Stand del Departamento de Admisión y Nivelación fue visitado por propios y extraños

BIENESTAR ESTUDANTIL



Estudiantes de la Unidad Educativa Universitario observan los trípticos del Dpto.



ESTUDIANTES DEL COLEGIO OLMEDO



La Jefa del Dpto. Lcda. Laura Alarcón atienden a visitantes de las Escuelas y Colegios



NIÑOS DEL JARDIN TERNURITAS

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



El Jardín Gabriela Mistral presente con sus niños y niñas en compañía de la Tía Gabriela Galarza



Las Alumnas de la Unidad Educativa Experimental atienden las enseñanzas sobre salud oral



Las Alumnas del Colegio Técnico Uruguay leen atentas nuestra revista institucional



Los Alumnos del Colegio Cruz del Norte reciben una inducción de las actividades de vinculación de nuestra Universidad

ELECCIÓN DE LAS REINAS



Candidatas a la Elección de Reinas de la USGP y de la ExpoComunicarte 2011



Al espectáculo asistieron gran cantidad de público



El Ab. Marcelo Farfán Rector inviste a nuestra Reina USGP



El Arq. Jaime Alarcón coloca la cinta a la Reina de la Expo Comunicarte 2011

Los Barrios Cantan en Diciembre

Miles de personas han asistido al programa “Los Barrios Cantan en Diciembre”, que se realiza en sectores urbanos y rurales del cantón Portoviejo, organizado por la Universidad San Gregorio.

Una caravana de artistas locales deleita a las personas que acuden a disfrutar de un momento de sano esparcimiento, en el que se escucha música, poesía, tradiciones manabitas como el chigualo, humor y hay concursos para grandes y pequeños.

Esta actividad de vinculación con la colectividad es una tradición en Portoviejo y desde el año 1996 había desaparecido, pero fue retomada por el centro de estudios con un éxito evidente.



Hasta el cierre de esta edición "Los Barrios Cantan en Diciembre" se han realizado en las siguientes Parroquias Rurales y Urbanas del Cantón Portoviejo: Crucita, Picoazá, Estancia Vieja, San Pablo, Alajuela, Abdón Calderón, Río Chico, Andrés de Vera, Colón,

y en Av. 5 de Junio en la casa de la Tía Toty, en esta Ciudad.

Este gran evento de vinculación con la sociedad culminará el Miércoles 28 de Diciembre cuando se efectúe la gran final en el Coliseo Eloy Alfaro de Portoviejo a partir de las 15h00.



Los niños disfrutaron con anticipación y alegría la fiesta de navidad del año que culmina



Le Rector de la Universidad san Gregorio de Portoviejo, Dr. Marcelo farfán Intriago, solemniso con su presencia todas las presentaciones de "Los Barrios Cantan en Diciembre", los mismos que tuvieron una concurrenciamasiva

CAPACITACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL



Los alumnos de Diseño Gráfico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo frente al Capitolio en La Habana, Cuba

Dieciseis estudiantes de la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, USGP, asistieron al Congreso Internacional de Diseño "Forma 2011"

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO PRESENTÓ PROYECTOS EN CUBA

en La Habana, Cuba, con la participación de 11 países. Los estudiantes estuvieron dirigidos por la Coordinadora de la Carrera, ingeniera Mariela Coral López.

Este año, Ecuador fue el país invitado y la presentación estuvo a cargo de la Ing. Marie-

la Coral López, quien además dio a conocer sobre la USGP, resaltando la carrera de Diseño Gráfico y su vínculo con la sociedad, al igual que las demás carreras.

La invitación tuvo el propósito de exponer el impacto de la profesión en su entorno, mostrar modelos de inserción exitosos y prácticas de gestión e integración en los nuevos mercados y escenarios del diseño.

Los ejes principales fueron: La formación del diseñador del futuro, la universidad y su entorno y la relación diseño, ciencia, tecnología y sociedad.

Al congreso asistieron profesionales y estudiantes de Colombia, México, España, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Venezuela, Italia, Brasil, Cuba y Ecuador.

Congreso Mundial de Terminales y Operadores Portuarios

En la ciudad de Panamá, los días 15, 16 y 17 de Noviembre se realizó el evento más importante a nivel mundial referente a Terminales Portuarios, Operadores y Cadena de suministros, El TOC AMÉRICAS (Terminals and Operator Conference). Este congreso reúne a las empresas más importantes del medio, entre las que podemos destacar a Hutchinson Port Holding, APM Terminals, DP WORLD, SSA International entre los operadores portuarios Gottwald, Liebeherr, Konecranes, RAM Spreaders, como proveedores de equipos portuarios, entre otros.

Así mismo en dicho evento se programaron conferencias con las voces de mayor autoridad a nivel mundial dentro del campo logístico de entre los cuales podemos destacar al Capitán Paul Gallie Di-

rector General de APM Terminales en Costa Rica.

Gracias a la Invitación de RAM Spreaders de Singapur, la universidad San Gregorio de Portoviejo envió al Ing. Fabricio Álvarez Docente de la Carrera de Comercio Exterior a participar de las conferencias y conocer los últimos avances en el mundo logístico y portuario con la finalidad de afianzar los conocimientos a impartirse en dicha carrera, continuando con el espíritu de mejora continua en la formación de profesionales de calidad al servicio del país.

El evento sirvió además para establecer nexos entre la universidad y empresas como Maritime Training distribuidor de publicaciones de la OMI (Organización Marítima



Ing. Fabricio Álvarez Tituano, Profesor de la Carrera de Comercio Exterior de la Universidad San Gregorio de Portoviejo

Internacional) para la adquisición de libros y videos para la biblioteca de la universidad, así como con empresas como el grupo SCR de Veracruz México y Transport Logistic News de Panamá para realizar prácticas profesionales e intercambio de publicaciones respectivamente.



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO EN EVENTO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO



El Jefe del Departamento de Emprendimiento de la Universidad San Gregorio de Portoviejo,

ingeniero Jhonny Villafuerte, asiste en Bogotá al curso de “Estrategias para el desarrollo latinoamericano en emprendimiento”, siendo él uno de los 10 profesionales latinoamericanos escogidos para el efecto. El objetivo del evento es generar un pensamiento emprendedor en América Latina, a través de la formación de jóvenes profesionales con posibilidades de replicar modelos adaptados, vi-

sión sustentable y generadores de proceso de armonía social.

El curso es organizado por LAEN, Red Latinoamericana de Emprendimiento, que tiene como socio estratégico a la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

Luego el ingeniero Villafuerte viajará a Panamá a cumplir una serie de asuntos académicos.

II JORNADAS ACADÉMICAS INTERNACIONALES DE DERECHO



El Director de la Carrera de Derecho, Ab. Jorge Villacreses Palomeque, con los Expositores que participaron en la II Jornada Académica Internacional de Derecho, Profesores y Funcionarios de la Universidad.

Este importante Evento Jurídico que se realizó los días Jueves 8 y Viernes 9 de Diciembre del año en curso, en el Auditorio 2 de la Universidad tuvo como tema:

LA DIVERSIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LAS RELACIONES JURÍDICAS DEL HOMBRE COSMOPOLITA, y se analizaron las siguientes áreas con sus expositores.

- Derecho Penal Internacional, Dr. Carlos Álvarez Cozzi - Uruguay.
- Derecho de Integración, Ab. Freddy Giler Arteaga – Ecuador ex Legislador Andino.

- Derecho del Comercio Internacional, Dr. Aníbal Sierralta Ríos – Perú.
- Derecho Internacional Privado: Validez y Ejecución de las Sentencias emitidas en el Extranjero, Dr. Alejandro Ponce – Ecuador Univ. San Francisco de Quito
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Dra. Leticia Baquerizo Guzmán - Ecuador.
- Derecho Internacional Privado, Ab. Verónica Piloso.
- Derecho de Integración, Ab. Freddy Giler Arteaga – Ecuador ex Legislador Andino.

- Derecho del Comercio Internacional, Dr. Aníbal Sierralta Ríos – Perú.
- Fiscalidad Internacional, César Montaña Galarza – Quito Univ. Andina Simón Bolívar.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Dra. Leticia Baquerizo Guzmán – Ecuador.
- Derecho Internacional de las Tecnologías, Dr. Juan José Páez – Quito.
- Derecho Procesal Penal Internacional, Dr. Carlos Álvarez Cozzi – Uruguay.



comunicarte 2011

Arquitectura - Diseño Gráfico - Ciencia de la Computación - Derecho - Periodismo - Educación Inicial - Artes Escénicas
Producción y Realización de Radio y Televisión - Odontología - Cosmetología - Gestión Empresarial - Marketing - Auditoría
Ecoturismo - Comercio Exterior - Finanzas y Relaciones Comerciales - Conservatorio de Música.
Admisión y Nivelación - Bienestar Estudiantil - Vinculación con la Sociedad - Cultura - Emprendimiento - Investigación - Idiomas.



Feria Académica
Expo Comunicarte 2011
Universidad San Gregorio de Portoviejo

“ NOS PREPARAMOS PARA SERVIR A LA SOCIEDAD ”